

# LAS RELACIONES ENTRE EL PARLAMENTO EUROPEO Y LOS PARLAMENTOS NACIONALES DE LA UNIÓN

ES



## INFORME ANUAL DE 2020



Parlamento Europeo

# PARLAMENTOS EN LA UNIÓN EUROPEA



El funcionamiento de la Unión Europea se basa en la democracia representativa.



705 escaños\*



«[...] Los Estados miembros estarán representados en el Consejo Europeo por su jefe de Estado o de Gobierno y en el Consejo por sus Gobiernos, que serán democráticamente responsables, bien ante sus Parlamentos nacionales, bien ante sus ciudadanos».

Los ciudadanos estarán directamente representados en la Unión a través del Parlamento Europeo.



Los Parlamentos nacionales contribuyen activamente al buen funcionamiento de la Unión:



... siendo informados por las instituciones de la Unión y recibiendo los proyectos legislativos de ésta.



... garantizando el respeto del principio de subsidiariedad.



... participando en los mecanismos de evaluación en el espacio de libertad, seguridad y justicia y participando en el control político de Europol y en la evaluación de Eurojust.



... participando en los procedimientos de revisión de los Tratados de la Unión.



... siendo informados de las solicitudes de adhesión a la Unión.



... participando en la cooperación interparlamentaria entre los Parlamentos nacionales y el Parlamento Europeo.



El Parlamento Europeo y los Parlamentos nacionales definirán conjuntamente la organización y la promoción de una cooperación interparlamentaria eficaz y regular en el seno de la Unión.



Una Conferencia de los Órganos Especializados en Asuntos Europeos (COSAC) podrá dirigir al Parlamento Europeo, al Consejo y a la Comisión cualquier contribución que juzgue conveniente. Esta Conferencia fomentará además el intercambio de información y buenas prácticas entre los Parlamentos nacionales y el Parlamento Europeo.

\* Desde el 1 de febrero de 2020, el Parlamento Europeo cuenta con 705 escaños, tras la salida del Reino Unido de la UE el 31 de enero de 2020.

# **DIRECCIÓN DE RELACIONES CON LOS PARLAMENTOS NACIONALES**

## **INFORME ANUAL de 2020**

### **Relaciones entre el Parlamento Europeo y los Parlamentos nacionales de la UE**

El presente informe anual de actividades de la Dirección de Relaciones con los Parlamentos Nacionales ofrece una visión general de todas las actividades y avances en lo que se refiere a la cooperación interparlamentaria con los Parlamentos nacionales en 2020. En dicha cooperación participaron treinta y nueve Parlamentos y cámaras nacionales de los veintisiete Estados miembros y el Parlamento Europeo.

Esta es una publicación de la Dirección de Relaciones con los Parlamentos Nacionales del Parlamento Europeo, que forma parte de la Dirección General de Presidencia del Parlamento Europeo.

**Katrin RUHRMANN**

Directora

[katrin.ruhrmann@europarl.europa.eu](mailto:katrin.ruhrmann@europarl.europa.eu)

**Pekka NURMINEN**

Jefe de la Unidad de Cooperación Institucional

[pekka.nurminen@europarl.europa.eu](mailto:pekka.nurminen@europarl.europa.eu)

**Jesús GÓMEZ**

Jefe de la Unidad de Diálogo Legislativo

[jesus.gomez@europarl.europa.eu](mailto:jesus.gomez@europarl.europa.eu)

Manuscrito terminado por:

**Paraskevi CHAVAKI**

Administrador, Unidad de Cooperación Institucional

[paraskevi.chavaki@europarl.europa.eu](mailto:paraskevi.chavaki@europarl.europa.eu)

Manuscrito finalizado el 18 de marzo de 2021.

[relnatparl@europarl.europa.eu](mailto:relnatparl@europarl.europa.eu)

<https://europarl.europa.eu/relnatparl/en/home/news>

Todas las fotografías e ilustraciones ©Unión Europea, salvo que se indique lo contrario.

# INFORME ANUAL de 2020

Prólogo de los vicepresidentes del Parlamento Europeo responsables de las relaciones con los Parlamentos nacionales de la Unión	8
I. El efecto de la pandemia de la COVID-19 en la cooperación interparlamentaria	10
II. Principales avances y temas en la agenda interparlamentaria de 2020	13
a. Marco político	13
b. Temas transversales	14
1. ÓRGANOS PARLAMENTARIOS INSTITUCIONALES	18
1.1 Conferencia de los Órganos Especializados en Asuntos Europeos (COSAC)	18
1.2 Conferencia de Presidentes de Parlamentos de la Unión Europea (CPUE)	21
2. CONFERENCIAS INTERPARLAMENTARIAS	23
2.1 Semana Parlamentaria Europea (SPE), Conferencia Interparlamentaria sobre Estabilidad, Coordinación Económica y Gobernanza en la Unión Europea y Conferencia sobre el Semestre Europeo (CIP ECEG)	23
2.2 Conferencia Interparlamentaria sobre la Política Exterior y de Seguridad Común y la Política Común de Seguridad y Defensa (PESC/PCSD)	26
3. SUPERVISIÓN INTERPARLAMENTARIA EN EL ESPACIO DE LIBERTAD, SEGURIDAD Y JUSTICIA	29
3.1 Grupo de Control Parlamentario Conjunto sobre Europol	29
3.2 Reunión interparlamentaria de comisiones sobre la evaluación de Eurojust	32
3.3 La Guardia Europea de Fronteras y Costas (EBCG)	34
4. REUNIONES INTERPARLAMENTARIAS DE COMISIONES Y OTRAS FORMAS DE COOPERACIÓN INTERPARLAMENTARIA	35
4.1 Reuniones interparlamentarias de comisiones (RIC)	35
4.2 Conferencia de Alto Nivel sobre Migración y Asilo	38
4.3 La cooperación interparlamentaria en el ámbito de la acción exterior de la UE y las asambleas parlamentarias multilaterales	40
4.4 Visitas bilaterales de los Parlamentos nacionales de la UE al Parlamento Europeo y otros intercambios bilaterales	42
5. LA COOPERACIÓN LEGISLATIVA CON LOS PARLAMENTOS NACIONALES DE LA UE	43
5.1 El mecanismo de alerta temprana y el Protocolo n.º 2 del Tratado de Lisboa	43
5.1.1 Mecanismo de alerta temprana	43
5.1.2 Comentarios de los Parlamentos nacionales de la UE	44
5.1.3 Boletín mensual de situación	47
5.2 El diálogo político informal y el Protocolo n.º 1 de los Tratados	48

<b>6. LAS REDES Y EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN</b>	<b>50</b>
6.1 Intercambio de Información Interparlamentaria Europea (IPEX) _____	50
6.2 Centro Europeo de Investigación y Documentación Parlamentaria (CEIDP) _____	52
6.3 Programa de apoyo para el Parlamento del Estado de la Presidencia _____	55
6.4 Red de representantes de los Parlamentos nacionales en Bruselas _____	56
6.5 Seminarios para el personal _____	57
<b>7. HERRAMIENTAS Y ACTIVIDADES DE APOYO</b>	<b>59</b>
7.1 Organización de reuniones a distancia y videoconferencias _____	59
7.2 CONNECT: la base de datos del Parlamento Europeo de documentación de los Parlamentos nacionales _____	61
7.3 Directorio de Comisiones Correspondientes (CorCom) _____	62
7.4 Publicaciones de la Dirección de Relaciones con los Parlamentos Nacionales _____	63
<b>8. LA DIRECCIÓN DE RELACIONES CON LOS PARLAMENTOS NACIONALES</b>	<b>64</b>
<b>ANEXO</b>	<b>66</b>
ANEXO I – Reuniones de la COSAC – Temas y ponentes principales en 2020 _____	66
ANEXO II – Reuniones de comisiones interparlamentarias y conferencias interparlamentarias organizadas por el Parlamento Europeo en Bruselas en 2020 _____	68
ANEXO III – Visitas de los Parlamentos nacionales de la UE al Parlamento Europeo en 2020 (incluidas las videoconferencias facilitadas por la Dirección) _____	69
ANEXO IV – Datos del mecanismo de alerta temprana _____	71
ANEXO V – Contribuciones en virtud del Protocolo 1 - Diálogo político informal _____	73
ANEXO VI – Centro Europeo de Investigación y Documentación Parlamentaria (CEIDP) _____	74
Glosario de términos y acrónimos _____	78



## Prólogo de los vicepresidentes del Parlamento Europeo responsables de las relaciones con los Parlamentos nacionales de la Unión

En enero de 2020, el Parlamento Europeo estaba deseando empezar el primer año de su nueva legislatura tras las elecciones europeas de 2019. Miraba al futuro y estaba dispuesto a afrontar una multitud de retos, que iban desde la planificación del presupuesto para los próximos siete años y el diseño de la futura relación de la UE con el Reino Unido después del Brexit, hasta el desarrollo de una política medioambiental sostenible y el establecimiento de relaciones con socios de todo el mundo.



Dita Charanzová, vicepresidenta del PE, y Roberta Metsola, vicepresidenta primera del PE, sede del PE en Bruselas © Unión Europea, 2021 – PE/Alain ROLLAND

En ese momento, nadie podía imaginar lo que estaba por venir: una pandemia causada por el virus de la COVID-19 que afectaría a todos los países del mundo; personas afectadas duramente por tragedias sanitarias y humanas, así como por las crisis económicas y sociales provocadas por los confinamientos; las medidas higiénicas y sanitarias necesarias para combatir el virus. Imposible imaginar la medida en que nuestra vida diaria, nuestra libertad y nuestro comportamiento cambiarían en tan solo unas semanas.

En marzo de 2020, todos los Parlamentos tuvieron que reaccionar con rapidez ante la nueva realidad de la pandemia. Tuvieron que garantizar la salud y la seguridad de sus diputados y de su personal, así como la continuidad de funciones esenciales como son la legislación y la toma de decisiones presupuestarias. La creación de redes interparlamentarias y el intercambio de prácticas sobre la manera de abordar la nueva situación en lo relativo a los procedimientos parlamentarios y administrativos han sido herramientas eficaces y valiosas para gestionar la crisis en los Parlamentos.

Las actividades interparlamentarias solo se suspendieron al comienzo de la pandemia. La Conferencia de Presidentes de los Parlamentos de la UE se canceló, y la Presidencia croata tuvo que hacer frente a retos sin precedentes, y pudo retomar las reuniones interparlamentarias con la primera reunión de presidentes de la COSAC organizada a distancia en junio de 2020, y una reunión adicional de presidentes con Michel Barnier, negociador jefe del Acuerdo de Comercio entre la UE y el Reino Unido. Durante la Presidencia alemana, las actividades interparlamentarias recobraron su velocidad de cruce: todas las reuniones habituales se celebraron a distancia, e incluso tuvieron lugar reuniones adicionales de los presidentes de la COSAC con diversos comisarios europeos.

El Parlamento Europeo también tuvo que adaptarse con gran celeridad a las nuevas formas de trabajo, y desplegó considerables recursos logísticos para garantizar la continuidad de las actividades parlamentarias (e interparlamentarias). El Parlamento Europeo reanudó las actividades interparlamentarias con el Grupo de Control Parlamentario Conjunto de Europol, en esta ocasión, organizadas a distancia. A este acto le siguieron varias reuniones a distancia de comisiones interparlamentarias, incluida la primera sobre la evaluación de Eurojust y una Conferencia de Alto Nivel sobre Migración y Asilo, organizada por el Parlamento Europeo junto con el Parlamento de la Presidencia en colaboración con los otros dos Parlamentos del trío de Presidencias.

El Parlamento Europeo cooperó aún más estrechamente con los Parlamentos de la Presidencia con vistas a adaptar los formatos y órdenes del día de las reuniones a los requisitos de las reuniones a distancia. El compromiso y la determinación tanto de las Presidencias croata y alemana como del Parlamento Europeo, incluido todo su personal, permitieron retomar el programa habitual de actividades interparlamentarias, ambicioso y de alta calidad, a pesar de las circunstancias extraordinariamente difíciles.

Las instituciones de la UE han sido sólidas y resilientes en esta crisis. Se garantizó la toma de decisiones europeas a todos los niveles y se obtuvieron buenos resultados. Se han adoptado decisiones sobre el futuro presupuesto de la UE y la financiación de la recuperación por parte de la Unión, incluidas disposiciones sobre el respeto del Estado de Derecho, y se ha establecido un sistema viable de recursos propios de cara al futuro. Estos temas también se han debatido intensamente en las reuniones interparlamentarias.

La Conferencia sobre el Futuro de Europa fue otra cuestión debatida regularmente en las reuniones interparlamentarias; indudablemente ocupará un lugar primordial en las actividades y los debates interparlamentarios en 2021. Los Parlamentos nacionales desempeñarán un papel fundamental en el debate sobre la configuración del futuro de Europa.

Acogemos con satisfacción el refuerzo de la cooperación interparlamentaria respecto a cuestiones relacionadas con la acción exterior de la UE. El Parlamento Europeo hace hincapié en el seguimiento del impacto de la crisis en las instituciones democráticas en todo el mundo. También esperamos con interés el relanzamiento de nuestra asociación transatlántica tradicional, la asunción de un mayor papel como actor global en la escena internacional, especialmente en las regiones vecinas, y el desarrollo de una nueva y fructífera relación y el refuerzo de la cooperación con con el Parlamento del Reino Unido.

En 2020 ha cambiado de manera fundamental nuestra forma de trabajar, y tendremos que servirnos de nuestras experiencias durante este año excepcional. En general, la tecnología ha funcionado bien y hemos reforzado nuestra experiencia con métodos de trabajo virtuales. Sin embargo, creemos firmemente que las relaciones interparlamentarias se basan en gran medida en las relaciones personales, y que las reuniones interparlamentarias no pueden ser sustituidas por las videoconferencias. Las reuniones presenciales poseen una dinámica y un significado diferentes, y estamos deseando reunirnos de nuevo cara a cara, tan pronto como sea posible. Por supuesto, esto no excluye la posibilidad de que las reuniones a distancia puedan seguir empleándose como formato adicional, siempre que resulten útiles.

Nos gustaría agradecer a la Sra. Mairead McGuinness, ex vicepresidenta primera, su dedicación y contribución a las relaciones del Parlamento Europeo con los Parlamentos nacionales hasta su elección para incorporarse a la Comisión Europea en septiembre de 2020.

El Parlamento Europeo y los Parlamentos nacionales de la UE siguen siendo socios esenciales en la conformación del futuro de Europa. Nos comprometemos a mantener nuestra estrecha cooperación en todos los ámbitos de interés común, y a garantizar el correcto funcionamiento de la democracia parlamentaria a todos los niveles, en Europa y en otras regiones.

Roberta Metsola  
Vicepresidenta primera

Dita Charanzová  
Vicepresidenta

# I. EL EFECTO DE LA PANDEMIA DE LA COVID-19 EN LA COOPERACIÓN INTERPARLAMENTARIA

El año 2020 empezó como cualquier otro en lo que se refiere a las actividades interparlamentarias. La reunión de presidentes de la Conferencia de los Órganos Especializados en Asuntos de la Unión (COSAC) tuvo lugar en enero de 2020 en Zagreb, abriendo el ciclo de actos previsto por la Presidencia croata. En febrero de 2020, el Parlamento Europeo recibió en sus instalaciones de Bruselas a más de 100 parlamentarios de diferentes Estados miembros en el marco de la Semana Parlamentaria Europea. La Conferencia Interparlamentaria sobre la Política Exterior y de Seguridad Común y la Política Común de Seguridad y Defensa celebrada en Zagreb (los días 2 y 4 de marzo) fue la última reunión interparlamentaria que se celebró en formato presencial en 2020.

Poco después de dicha reunión, la situación de la COVID-19 comenzó a empeorar drásticamente en Europa, y se adoptaron medidas excepcionales en todas partes para contener la propagación del virus. En el Parlamento Europeo, el presidente David Sassoli anunció el 2 de marzo la cancelación de más de 130 actos programados en las instalaciones del Parlamento Europeo, a los que debían asistir entre 6 000 y 7 000 participantes. El Parlamento Europeo también cerró sus puertas a los visitantes.

El aumento de las infecciones fue rápido y la epidemia se hizo mundial. La decisión del presidente de no permitir actos con visitantes externos se amplió a los meses siguientes hasta finales de 2020. Se cancelaron eventos de todo tipo, se suspendieron visitas y viajes, y se pidió al personal (y en ocasiones a los diputados) que trabajaran desde casa<sup>1</sup>. En consecuencia, todas las reuniones interparlamentarias presenciales organizadas por el Parlamento Europeo entre marzo y diciembre de 2020 se cancelaron, se aplazaron o se sustituyeron por reuniones a distancia.

Igualmente se canceló la Conferencia de Presidentes de Parlamentos de la UE prevista para mayo de 2020 en Helsinki. La reunión del Grupo de Control Parlamentario Conjunto (GCPC) sobre Europol, prevista asimismo para marzo de 2020, se sustituyó por un intercambio electrónico de información.

Sin embargo, el trabajo parlamentario continuó. Aunque las sesiones a distancia siguieron siendo la excepción más que la regla para los Parlamentos nacionales, se realizaron los ajustes necesarios para permitir a los diputados examinar y votar nuevas leyes, muchas de las cuales estaban relacionadas con la emergencia sanitaria<sup>2</sup>. El Parlamento Europeo (PE) aprobó un calendario revisado de sesiones, la primera de las cuales se dedicó a tratar cuestiones legislativas urgentes. Los diputados al PE podían estar físicamente presentes o conectados por videoconferencia. También se adoptaron medidas para permitir la votación por correo electrónico. Asimismo, se aplicaron en la Cámara<sup>3</sup> medidas de distanciamiento social.

El Parlamento Europeo, así como las Presidencias croata y alemana del Consejo, adaptaron sus programas en la medida de lo posible. La organización de actos interparlamentarios continuó a un ritmo bastante intenso, especialmente durante el segundo semestre de 2020. La continuidad

1 [https://europarl.europa.eu/cmsdata/226105/WEB\\_No.27\\_National\\_Parliaments\\_procedures\\_following\\_COVID-19.pdf](https://europarl.europa.eu/cmsdata/226105/WEB_No.27_National_Parliaments_procedures_following_COVID-19.pdf)

2 También a causa de la epidemia de la COVID-19, por primera vez un Parlamento nacional se reunió en el hemiciclo del Parlamento Europeo: los 150 diputados al Parlamento belga no pudieron reunirse en su hemiciclo habitual respetando las medidas de distanciamiento social. El debate sobre el nuevo acuerdo de gobierno y la ratificación del mismo tuvieron lugar en otoño de 2020 en las dependencias del Parlamento Europeo.

3 [https://europarl.europa.eu/cmsdata/226110/No.32\\_State\\_of\\_COVID-19\\_measures\\_in\\_Parliaments.pdf](https://europarl.europa.eu/cmsdata/226110/No.32_State_of_COVID-19_measures_in_Parliaments.pdf)

de las actividades se logró mediante la adaptación de los formatos, los órdenes del día y los procedimientos de las reuniones. Se utilizaron procedimientos escritos y las reuniones pasaron a ser virtuales, más breves y más numerosas. La adopción de textos políticos, que suelen ser objeto de intensas negociaciones durante las reuniones, se abandonó o se sustituyó por otros procedimientos. Aunque la cooperación en el marco de la COSAC continuó a distancia, se requirió cierta flexibilidad convenida conjuntamente respecto al Reglamento interno, que no contempla tales circunstancias excepcionales. Por ejemplo, la Presidencia croata decidió sustituir la sesión plenaria de la COSAC por una reunión extraordinaria de presidentes, y la Presidencia alemana celebró una «COSAC totalmente virtual» para concluir el programa de su Presidencia. En ambos casos, la prestación de servicios de interpretación fue limitada debido a las restricciones técnicas de las reuniones a distancia y no se adoptó ningún texto. En algunos casos, los textos políticos fueron sustituidos por Conclusiones de los Presidentes (Conferencia Interparlamentaria sobre la Política Exterior y de Seguridad Común y la Política Común de Seguridad y Defensa) o una carta de la Presidencia, abierta a la firma (COSAC).

Las circunstancias políticas en 2020 generaron mayor necesidad de debates urgentes. En los marcos tanto de la COSAC como de la Conferencia Interparlamentaria sobre la Política Exterior y de Seguridad Común y la Política Común de Seguridad y Defensa (CIP PESC/PCSD), la Presidencia alemana adoptó iniciativas para añadir «debates de urgencia» (o «Aktuelle Stunde» en la COSAC virtual) al orden del día. El objetivo era intercambiar puntos de vista de manera más espontánea en unas circunstancias políticas en continuo cambio. Temas relacionados a menudo con las políticas exteriores de la UE. Esta es una tendencia que puede continuar.

El Parlamento Europeo reinició la organización de actividades interparlamentarias con el Grupo de Control Parlamentario Conjunto de Europol, con una reunión a distancia en septiembre de 2020. A ésta le siguieron cuatro reuniones interparlamentarias de comisiones (RIC), incluida la primera RIC sobre la evaluación de Eurojust y una Conferencia de Alto Nivel sobre Migración y Asilo, coorganizada en formato virtual por el Parlamento de la Presidencia (Alemania) en colaboración con los otros dos Parlamentos del trio de Presidencias (Portugal y Eslovenia) en noviembre en Bruselas.



Se celebró el mismo número de RIC que en 2019. Este ya fue ligeramente inferior al habitual debido a las elecciones europeas. Cabe señalar asimismo que se produjo un aumento de la participación de los diputados de los Parlamentos nacionales en 2020, debido muy probablemente a los nuevos medios disponibles para la asistencia remota. Las restricciones de desplazamiento provocaron que se organizaran muy pocas

reuniones bilaterales a principios de 2020, y todas las reuniones bilaterales se celebraron en línea desde marzo de dicho año.

El número de presentaciones con arreglo a los protocolos n.º 1 y n.º 2 también fue ligeramente inferior al de un año legislativo normal, pero aun así superó la cifra de 2019. En varios casos, la necesidad de responder rápidamente a la pandemia hizo que no se pudiera respetar el plazo de 8 semanas reservado para la comprobación de la subsidiariedad, y la tramitación de las propuestas legislativas se tramitó por la vía rápida.

La pandemia también ha supuesto un salto digital hacia adelante, no solo desde el punto de vista técnico, sino también en lo que atañe al comportamiento y las actitudes de las personas. Ha acelerado la disponibilidad de soluciones para reuniones a distancia y ha aumentado la disposición de los parlamentarios y ponentes de alto nivel a participar en las mismas. Las reuniones también se han acortado y los intercambios han resultado más específicos. Puede que algunas de estas experiencias positivas se mantengan en el futuro y den lugar a más diálogos ad hoc, por ejemplo, entre ponentes en el Parlamento Europeo y los Parlamentos nacionales, o entre diputados del PE y diputados a los Parlamentos nacionales con funciones institucionales similares, por ejemplo, los presidentes de comisiones que compartan las mismas agendas, o los vicepresidentes.

Además de esta evolución a nivel político, la crisis sanitaria ha dado lugar también a un mayor intercambio de información en línea y electrónico (por escrito) entre los Parlamentos, en particular en el marco de las redes CEIDP e IPEX<sup>4</sup>.

---

4 Centro Europeo de Investigación y Documentación Parlamentaria (CEIDP) e Intercambio de Información Interparlamentaria de la UE (IPEX).

## II. PRINCIPALES AVANCES Y TEMAS EN LA AGENDA INTERPARLAMENTARIA DE 2020

### a. Marco político

La labor de la Dirección de Relaciones con los Parlamentos Nacionales se ha llevado a cabo bajo el liderazgo político y la dirección de David Sassoli, presidente del Parlamento Europeo, Mairead McGuinness, como vicepresidenta primera, junto con la vicepresidenta Dita Charanzová, responsable de las relaciones con los Parlamentos nacionales, y Antonio Tajani, presidente de la Comisión de Asuntos Constitucionales (AFCO) y de la Conferencia de Presidentes de Comisión (CPC). A mediados de noviembre de 2020, la Sra. Roberta Metsola fue elegida vicepresidenta primera del Parlamento Europeo y sustituyó a la Sra. McGuinness, que pasó a desempeñar el cargo de comisaria Europea de Estabilidad Financiera, Servicios Financieros y Unión de los Mercados de Capitales.

Incluso sin la pandemia, 2020, el primer año completo de esta legislatura, iba a ser un año políticamente complejo. Los temas que debían abordarse eran muy importantes, vinculados a la Agenda Estratégica del Consejo Europeo y las nuevas prioridades de la Comisión, con el respaldo del PE cuando confirmó a la nueva Comisión a finales de 2019. El acuerdo sobre el Marco Financiero Plurianual (MFP) con toda la legislación asociada al mismo, la conclusión del Acuerdo de Comercio y Cooperación entre la UE y el Reino Unido, el Pacto Verde Europeo y la agenda digital, así como la puesta en marcha de la Conferencia sobre el Futuro de Europa, debían figurar en los órdenes del día de las reuniones interparlamentarias. La consolidación del papel de la UE como actor global fue otra cuestión importante prevista para su debate en numerosos foros interparlamentarios.

En marzo de 2020, la pandemia se convirtió en un tema adicional inevitable en muchas reuniones. Los Parlamentos intercambiaron sus puntos de vista y experiencias sobre las medidas para combatir la propagación del virus y el modo de mantener las funciones esenciales de los Parlamentos y la actividad parlamentaria durante los difíciles momentos provocados por la pandemia.

El Estado de Derecho en la UE fue otro tema sobre el que se mantuvieron intensos debates en 2020. Este debate se vinculó en parte al MFP y al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR), creado para mitigar a largo plazo los efectos sociales y económicos de la pandemia. Las dificultades en materia de seguridad y migración también se vieron agravadas en buena medida por la crisis, y se debatieron en reuniones e intercambios interparlamentarios.



Reunión por videoconferencia de la Conferencia de Presidentes del PE y David Sassoli, presidente del PE, con Wolfgang Schäuble, presidente del Bundestag, en mayo de 2020. © Unión Europea, 2020 – PE/Daina LE LARDIC

## **b. Temas transversales**

Tradicionalmente, la cooperación interparlamentaria se centra en asuntos y debates políticos e institucionales. El sistema de alerta rápida, que vincula a los Parlamentos nacionales con el proceso legislativo de la UE mediante el control de la subsidiariedad, ha suscitado un amplio diálogo legislativo que va mucho más allá de la subsidiariedad. En los últimos años, también se ha prestado atención al control parlamentario y a la supervisión de la acción ejecutiva y a las agencias europeas, en particular, en el ámbito de la justicia y de los asuntos de interior. La cooperación parlamentaria también avanza en el ámbito de las políticas exteriores de la UE, principalmente en el marco de la PESC/PCSD, pero también en la diplomacia parlamentaria, en el apoyo a la democracia y en la cooperación en foros multilaterales e incluso mundiales, para defender los valores e intereses europeos.

En 2020, se plantearon los siguientes temas recurrentes en varios foros interparlamentarios y debates bilaterales:

### **i. La Conferencia sobre el Futuro de Europa**

Ya en diciembre de 2019, la Comisión y el Parlamento Europeo propusieron organizar una Conferencia para reflexionar sobre el papel de la UE en un entorno internacional en constante cambio, y sobre las adaptaciones necesarias para afrontar las realidades del siglo XXI. La pandemia sirvió para subrayar con mayor claridad que nunca la urgente necesidad de autorreflexión y debate sobre la reforma y la renovación de la UE.

El Parlamento Europeo adoptó dos resoluciones sobre la Conferencia sobre el Futuro de Europa<sup>5</sup> en enero y junio de 2020. Los diputados del PE pidieron al Consejo que se abriera a las reformas impulsadas por la Conferencia, incluidas las modificaciones del Tratado. El Parlamento Europeo se comprometió a iniciar la Conferencia lo antes posible, y estaba preparado para ponerla en marcha en 2020. Los diputados del PE subrayaron que la crisis sanitaria planteó más cuestiones para la reflexión: mayores competencias de la Unión para actuar en caso de amenazas transfronterizas para la salud; nuevos instrumentos para garantizar que, en el futuro, la Unión pueda actuar sin demora en caso de crisis para coordinar, organizar la solidaridad o reaccionar ante ataques contra los derechos fundamentales.

Desde 2019, los Parlamentos nacionales han demostrado una firme voluntad de participar en la Conferencia, como se ha destacado en varias ocasiones en 2020, especialmente en el marco de la COSAC. Lógicamente, los Parlamentos nacionales deben desempeñar un papel crucial, tanto en la conexión con los ciudadanos, junto con el Parlamento Europeo, como formalmente también en el caso de cambios en el Tratado. La Presidencia alemana abogó por una sólida participación de los Parlamentos nacionales. Las Presidencias croata y alemana presentaron cartas de la Presidencia a las instituciones de la UE, firmadas conjuntamente por la mayoría de los presidentes de las delegaciones de los Parlamentos nacionales. El Parlamento Europeo también ha expresado su deseo de que los Parlamentos nacionales participen de manera adecuada en la Conferencia, y de que esta adquiera una verdadera dimensión parlamentaria.

---

<sup>5</sup> Resolución del Parlamento Europeo, de 15 de enero de 2020, sobre la posición del Parlamento Europeo sobre la Conferencia sobre el Futuro de Europa (textos aprobados, P9\_TA(2020)0010); Resolución del Parlamento Europeo, de 18 de junio de 2020, sobre la posición del Parlamento Europeo sobre la Conferencia sobre el Futuro de Europa, (textos aprobados, P9\_TA(2020)0153).

## **ii. Estado de Derecho, democracia y derechos fundamentales**

La Comisión adoptó el marco del Estado de Derecho para abordar situaciones en algunos países de la UE que constituyen una amenaza sistémica al Estado de Derecho. Dado que el respeto del Estado de Derecho se convirtió en una prioridad transversal en todas las políticas de la UE, esta cuestión también se reflejó en diversos debates interparlamentarios, incluidos los celebrados de manera bilateral.

Se organizó una reunión especial de la COSAC para debatir sobre el Estado de Derecho con la vicepresidenta de la Comisión Věra Jourová y el comisario Didier Reynders. Los parlamentarios manifestaron su deseo de revisar esta cuestión periódicamente, por ejemplo, en el contexto del informe anual de la Comisión sobre el Estado de Derecho.

El 10 de noviembre, la Comisión de Libertades Civiles, Justicia y Asuntos de Interior (LIBE) del Parlamento organizó una RIC (Reuniones Interparlamentarias de Comisiones) sobre «El primer informe anual sobre el Estado de Derecho de la Comisión y el papel de los Parlamentos nacionales», que permitió a los parlamentarios compartir sus experiencias respecto al papel de sus Parlamentos nacionales. También se debatió el impacto de las medidas relativas a la COVID-19 en la democracia, el Estado de Derecho y los derechos fundamentales, haciendo especial hincapié en el control ejercido por los Parlamentos nacionales durante este periodo.

## **iii. La negociación del Acuerdo de Comercio y Cooperación entre la Unión Europea y el Reino Unido**

El Reino Unido abandonó la UE el 31 de enero de 2020 y se estableció un periodo transitorio hasta finales de 2020 para que el Reino Unido siguiera formando parte del mercado único y la unión aduanera de la UE mientras se encontraban en curso las negociaciones sobre las relaciones futuras. El acuerdo sobre las futuras relaciones de la UE y el Reino Unido no se culminó hasta el 24 de diciembre de 2020. Dichas relaciones, y más concretamente, la negociación del Acuerdo de Comercio y Cooperación entre la UE y el Reino Unido, fueron objeto de debates interparlamentarios durante todo 2020.

Los presidentes de la COSAC mantuvieron dos reuniones especiales con el negociador jefe de la UE, Michel Barnier, en junio y septiembre de 2020. El Sr. Barnier informó a los presidentes de la COSAC de los últimos acontecimientos, en ambas ocasiones con la participación del presidente del Grupo de Coordinación del Reino Unido, David McAllister. En el marco de la 7ª reunión del Grupo de Control Parlamentario Conjunto sobre Europol, celebrada en septiembre de 2020, se debatieron los retos relacionados con el Brexit con vistas al futuro papel de Europol y las normas no negociables de la UE en la futura cooperación entre Europol y el Reino Unido. Los retos relacionados con el Brexit que atañen a la lucha contra el terrorismo y la delincuencia organizada transfronteriza también se debatieron en la RIC sobre la evaluación de las actividades de Eurojust en diciembre de 2020.

Las Cámaras del Parlamento del Reino Unido participaron en actividades interparlamentarias en 2020 (a partir de febrero) como observadores de terceros países o invitados especiales, de conformidad con las normas de las diferentes conferencias interparlamentarias. Las Comisiones del Parlamento Europeo invitaron ocasionalmente a representantes del Parlamento del Reino Unido. Muchos

intercambios bilaterales con el Parlamento del Reino Unido continuaron en 2020, especialmente con la Cámara de los Lores.

#### **iv. El presupuesto de la UE y el plan de recuperación**

El marco financiero plurianual a largo plazo para los próximos siete años, el MFP 2021-2027, fue un tema importante a resolver en 2020, además del plan de recuperación para Europa, en respuesta a la crisis sanitaria y a su enorme impacto en la economía europea. Los debates e intercambios interparlamentarios dedicaron mucho tiempo al tema, que ocupó un lugar destacado en la agenda de ambas Presidencias en 2020. La carta de la Presidencia croata, firmada conjuntamente por numerosos presidentes de la COSAC, instaba a las instituciones de la UE a adoptar el MFP y el plan de recuperación para Europa de manera oportuna.

La mayoría de los Parlamentos acogieron favorablemente el histórico acuerdo del Consejo Europeo de 21 de julio de 2020 sobre el MFP y el plan de recuperación. La decisión sobre el nuevo sistema de recursos propios debía ser ratificada por la mayoría de los Parlamentos nacionales. El Parlamento Europeo aprovechó todas las oportunidades en los intercambios interparlamentarios de 2020 para subrayar la urgente necesidad de procurar un proceso de ratificación fluido en los Estados miembros, defendiendo al mismo tiempo su propia posición de no reducir el MFP debido al mecanismo de recuperación.

Los debates en la 15ª Conferencia Interparlamentaria sobre Estabilidad, Coordinación Económica y Gobernanza en la UE (CIP ECEG), en octubre de 2020, se centraron en las consecuencias económicas de la crisis. La petición general de los Parlamentos en estos intercambios fue que los Parlamentos nacionales deberían participar en el establecimiento y la adopción de los planes de recuperación y resiliencia, y no solo en su examen. El mismo mensaje también dominó los debates de la COSAC.

#### **v. Las transiciones ecológica y digital**

Las transiciones verdes y digitales en un mundo en proceso de cambio constituyen una prioridad de la Comisión encabezada por la presidenta Ursula von der Leyen. La pandemia de la COVID-19 ha dotado de mayor importancia aún a los objetivos digitales y ecológicos de la UE, y ha puesto de relieve que las transformaciones digitales y ecológicas pueden producirse a gran velocidad. El Parlamento Europeo apoya firmemente estas prioridades de la Unión, y ha abogado por su financiación adecuada, indispensable para su éxito.

En febrero de 2020, la CIP ECEG también se centró en el cambio climático y el papel que pueden desempeñar a este respecto las políticas económicas, presupuestarias y sociales de la UE. Todos los ponentes principales subrayaron la importancia de la acción inmediata en la lucha contra el cambio climático.

Frans Timmermans, vicepresidente ejecutivo de la Comisión para el Pacto Verde Europeo, se dirigió a los presidentes de la COSAC en septiembre de 2020 y explicó con mayor detenimiento el tema y los retos relacionados con el mismo. Subrayó la importancia de la fase de recuperación de la UE y el papel crucial de los Parlamentos nacionales, tanto en lo que respecta a la traducción

de las decisiones del Consejo Europeo en medidas concretas, que requieren la ratificación en los Parlamentos nacionales, como al establecimiento de programas nacionales. Incidió asimismo en la importancia de garantizar un presupuesto adecuado para una economía y una sociedad ecológicas, resilientes y con perspectivas de futuro.

## **vi. El papel de la UE en el mundo: relaciones internacionales y multilateralismo - migración y asilo**

La necesidad de reforzar a la UE como protagonista de la escena mundial se hizo aún más evidente en 2020, cuando se enfrentó a los retos múltiples y multifacéticos de la lucha contra la pandemia de la COVID-19: la lucha contra el cambio climático, la promoción de la transformación digital, el refuerzo de la política común de seguridad y del sistema multilateral basado en normas, y el combate contra todo tipo de menoscabo de los estándares democráticos y de los derechos humanos.

En el marco de la CIP PESC/PCSD, los intercambios se centraron en el liderazgo mundial de la UE en un entorno exterior cada vez más complejo. Se destacó la urgente necesidad de una coordinación estratégica y una acción exterior más unida y proactiva, y se prestó especial atención a la situación postelectoral en Bielorrusia.

Por primera vez, el Parlamento Europeo organizó una Conferencia de Alto Nivel sobre Migración y Asilo en noviembre de 2020, junto con el Bundestag alemán. Este acto debía organizarse en Bruselas y estaba previsto en el marco del programa del trío de Presidencias de los Parlamentos alemán, portugués y esloveno. La Conferencia de Alto Nivel incluyó los discursos de presentación del presidente del Parlamento Europeo, David Sassoli, la presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, y los presidentes del Bundestag alemán, de la Assembleia da República portuguesa y del Državni zbor esloveno.

Los órdenes del día de la COSAC dedicaron asimismo un tiempo significativo al debate sobre políticas exteriores, incluido el papel de la UE en África y las relaciones entre la UE y los EE.UU., sobre todo teniendo en cuenta al nuevo Gobierno estadounidense. Muchos parlamentarios sugirieron que el Parlamento Europeo y los Parlamentos nacionales de la UE refuercen la colaboración y el diálogo con los Parlamentos estadounidenses y africanos en un futuro próximo. Al mismo tiempo, se señaló que era igualmente importante invertir en el refuerzo de la autonomía estratégica propia de la UE y en su capacidad para actuar con eficacia en el futuro.

# 1. ÓRGANOS PARLAMENTARIOS INSTITUCIONALES

## 1.1 Conferencia de los Órganos Especializados en Asuntos Europeos (COSAC)

*La COSAC, o Conferencia de los Órganos Especializados en Asuntos Europeos, se creó en noviembre de 1989 en París. Es el único foro interparlamentario recogido en los Tratados (Protocolo n.º 1 sobre el cometido de los Parlamentos nacionales en la Unión Europea). El Parlamento nacional del Estado miembro que ejerce la Presidencia rotatoria del Consejo desempeña un papel fundamental a la hora de determinar la orientación y la labor de la COSAC. Está asistida por una troika presidencial de la que el Parlamento Europeo es miembro permanente. La Presidencia cuenta con la asistencia organizativa de una pequeña secretaría, establecida en el Parlamento Europeo y dirigida por un funcionario de un Parlamento nacional en comisión de servicio («miembro permanente»). Véase [www.ipex.eu](http://www.ipex.eu).*



La reunión de presidentes de la COSAC en Zagreb los días 20 y 21 de enero de 2020, el primer acto interparlamentario de 2020 y el primero de la Presidencia croata, fue el único acto de la COSAC que tuvo lugar en 2020 in situ, con presencia física y con arreglo a lo previsto inicialmente. También fue la última reunión en la que participó el Reino Unido como Estado miembro de la UE.

La reunión se centró en las prioridades de la Presidencia croata: «una Europa que desarrolla, conecta, protege e influye». El debate entre los parlamentarios se extendió a diversas cuestiones, como la ampliación, la migración, el marco financiero plurianual y la Conferencia sobre el Futuro de Europa, que debía constituir el tema central de la sesión plenaria de mayo de 2020. Antes del brote de la COVID-19, la Presidencia croata se centró en el nuevo mandato institucional (nuevo Parlamento Europeo y nueva Comisión), y se propuso analizar el modo en que los Parlamentos desempeñan sus funciones de supervisión y cooperan con los distintos órganos de la UE. Este fue el tema del informe semestral de la COSAC preparado por la Presidencia croata.

En marzo de 2020, quedó claro que las circunstancias causadas por la pandemia de la COVID-19 no permitirían al Parlamento croata celebrar la LXIII sesión plenaria de la COSAC en Zagreb, y la reunión se canceló. Sin embargo, la Presidencia croata, que también sufrió el fuerte terremoto que golpeó Zagreb y las instalaciones del Parlamento croata el 22 de marzo de 2020, organizó una reunión extraordinaria de los presidentes de la COSAC, que tuvo lugar a distancia el 16 de junio de 2020, en sustitución del Pleno de la COSAC. Esta reunión se centró, por una parte, en la respuesta de la UE al brote de coronavirus y en el presupuesto de la Unión; y por otra parte, en la Conferencia sobre el Futuro de Europa.



Foto de familia, reunión de presidentes de la COSAC, Zagreb, 20 y 21 de enero de 2020. © Presidencia croata

La Presidencia alemana mantuvo inevitablemente el foco en la pandemia y la recuperación económica de la Unión, pero también prestó la atención necesaria a la futura relación de la UE con el Reino Unido, el Pacto Verde Europeo, la transformación y la soberanía digitales, las cuestiones migratorias, el Estado de Derecho y las cuestiones de política exterior. El Bundestag y el Bundesrat alemanes orientaron el debate de la COSAC fundamentalmente hacia las consecuencias de la pandemia de la COVID-19 y las lecciones aprendidas de la misma, pero también continuaron con la reflexión interparlamentaria sobre el futuro de la UE. Además, algunos intercambios se dedicaron a temas de política exterior, como las relaciones transatlánticas y de la UE con África. Las reuniones organizadas durante la Presidencia alemana tuvieron lugar con participación remota, tanto en la reunión de presidentes del 14 de septiembre como la conferencia de la «COSAC virtual» del 30 de noviembre y el 1 de diciembre de 2020. La Presidencia alemana confirmó su intención, de acuerdo con los Parlamentos de la COSAC, de extender invitaciones a actos de la COSAC a terceros países únicamente cuando los temas que fueran a debatirse les atañan. Al mismo tiempo, muchos parlamentarios expresaron su disposición general a que la COSAC desarrolle contactos y organice reuniones ad hoc con Parlamentos de terceros países, como los de los Estados Unidos y los países africanos.



Conferencia virtual de la COSAC, 30 de noviembre y 1 de diciembre de 2020, organizada en Berlín. © Presidencia alemana

Debido a las circunstancias y a las dificultades obvias para negociar un texto político a distancia, ni la Presidencia croata ni la alemana presentaron una contribución de la COSAC para su aprobación. No obstante, ambas Presidencias remitieron cartas a los presidentes de las tres instituciones respecto al tema de la Conferencia sobre el Futuro de Europa, destacando la importancia de avanzar rápidamente hacia su puesta en marcha y de garantizar un papel importante para los Parlamentos nacionales.

El brote de la pandemia de la COVID-19 ejerció un notable impacto en el funcionamiento de la COSAC, pero, en general, tanto la Presidencia croata como la alemana, con el apoyo de la Troika Presidencial y del Parlamento Europeo, culminaron con gran éxito la tarea de mantener el proceso en curso, y de garantizar la continuidad de las actividades mediante la adaptación de sus métodos de trabajo a la situación. Este enfoque garantizó asimismo la adopción de los dos informes semestrales de la COSAC en 2020.

Además, por primera vez, se organizaron a distancia un número considerable de reuniones adicionales. Se celebraron varios intercambios informales de puntos de vista de los presidentes de la COSAC por videoconferencia con ponentes de alto nivel (con el negociador jefe de la UE con el Reino Unido, Michel Barnier, sobre el Brexit; con la vicepresidenta de la Comisión Věra Jourová y el comisario Didier Reynders sobre el Estado de Derecho; y con la vicepresidenta ejecutiva de la Comisión, Margrethe Vestager, sobre estrategia industrial europea y competencia). Asimismo, gracias en parte a la flexibilidad de los encuentros a distancia, las reuniones preparatorias de la Troika Presidencial podrían organizarse con bastante antelación respecto a las reuniones principales de la COSAC, y no solo la tarde anterior. Esto permitió a los miembros de la Troika mantener un intercambio más profundo sobre las decisiones que debía adoptar la Presidencia, con un plazo más amplio. En ambos casos –los intercambios informales con ponentes de alto nivel y las reuniones al margen (o adicionales) de la Troika Presidencial– está por ver si estos se convertirán en funciones permanentes de la COSAC en el futuro.

Véanse en el anexo I las actividades y reuniones de la COSAC.

### **Principales avances en 2020:**

- El número de intercambios de la COSAC aumentó en 2020, ya que se organizaron varios intercambios informales adicionales de puntos de vista con ponentes de alto nivel (como los mantenidos con comisarios de la UE y el negociador jefe para el Brexit) por videoconferencia sobre cuestiones de actualidad.
- Aunque los Parlamentos de la COSAC confirmaron su intención de extender las invitaciones a actos a terceros países únicamente cuando los temas del orden del día atañan a estos países, los parlamentarios acogieron favorablemente que la COSAC desarrolle contactos y organice reuniones ad hoc con los Parlamentos de terceros países.
- A pesar de las dificultades de este año relacionadas con la pandemia, la delegación del Parlamento Europeo logró mantener unas relaciones estrechas con los Parlamentos de la Presidencia del Consejo de la UE y la cooperación en el seno de la Troika Presidencial.

## 1.2 Conferencia de Presidentes de Parlamentos de la Unión Europea (CPUE)

*Las Directrices de Estocolmo para la Conferencia de Presidentes de los Parlamentos de la UE se adoptaron en 2010. En ellas se estipula la celebración de una reunión anual de los presidentes, organizada por el Estado miembro que ostente la Presidencia durante el segundo semestre en un año determinado, para que tenga lugar durante la Presidencia de primavera del año siguiente. Esta Conferencia adopta conclusiones no vinculantes de la Presidencia. También se encarga de supervisar la coordinación de las actividades interparlamentarias de la Unión.*

*El orden del día de la CPUE lo prepara la reunión de los secretarios generales de los Parlamentos de la Unión Europea. Véase [www.jpex.eu](http://www.jpex.eu).*

La Conferencia de Presidentes de Parlamentos de la UE (CPUE), cuya celebración estaba prevista en Helsinki, Finlandia, en mayo de 2020, se canceló debido a la pandemia de la COVID-19. La organización remota de la conferencia no era una opción viable. La CPUE es, por su propia naturaleza, una actividad de relaciones de alto nivel. Por otra parte, las instalaciones técnicas necesarias para albergar una conferencia multilingüe no estaban operativas en la primavera de 2020.

No obstante, se realizó una gran labor de base para cumplir el mandato de la anterior CPUE.

La CPUE de Viena de abril de 2019 instó a la Presidencia finlandesa a organizar un grupo de trabajo con vistas a adaptar las Directrices de Lisboa para la cooperación interparlamentaria en la UE a las condiciones existentes. Las Directrices de Lisboa, que ofrecen un marco general para la cooperación interparlamentaria, se aprobaron en 2008 antes de la entrada en vigor del Tratado de Lisboa. En 2019, habían quedado obsoletas y no reflejaban los avances en la cooperación interparlamentaria que se habían producido desde entonces.

Se invitó al grupo de trabajo a preparar un informe para la Conferencia de Presidentes de Parlamentos de la UE en Helsinki en 2020 sobre los siguientes temas:

- la adaptación técnica de las Directrices a las condiciones existentes, incluido el uso más estricto de referencias a los Tratados y una revisión lingüística de las Directrices en su totalidad;
- la inclusión de nuevos formatos de conferencia en las Directrices, como la Conferencia Interparlamentaria de Estabilidad, Coordinación Económica y Gobernanza en la Unión Europea, la Conferencia Interparlamentaria para la Política Exterior y de Seguridad Común y la Política Común de Seguridad y Defensa, y el Grupo de Control Parlamentario Conjunto sobre Europol;
- un mejor uso de los medios de comunicación modernos para facilitar la cooperación interparlamentaria.

La CPUE también pidió a la Presidencia finlandesa que preparara, de manera adecuada, una interpretación común respecto a la reunión interparlamentaria de comisiones que debía organizar el Parlamento Europeo sobre la evaluación de Eurojust, para que la Conferencia de Presidentes en Helsinki pudiera formular las conclusiones pertinentes sobre estos asuntos.

La Presidencia finlandesa organizó un grupo de trabajo técnico a nivel de personal y presentó dos proyectos de documentos a la reunión de secretarios generales en enero de 2020: el proyecto de directrices actualizadas y un documento sobre medios de comunicación modernos. La Presidencia preparó asimismo un documento aparte relativo a la RIC sobre la evaluación de Eurojust.

El mandato de la conferencia de Viena se siguió escrupulosamente, con un proyecto de actualización técnica y lingüística de las Directrices. Los avances posteriores a Lisboa, en particular en lo que atañe a las nuevas conferencias interparlamentarias y al control y la evaluación conjuntos en justicia y asuntos de interior, se registraron de manera coherente. La estructura del nuevo proyecto de Directrices es más informativa. Se han añadido referencias a los fundamentos jurídicos y al reglamento interno de cada órgano interparlamentario. Las Directrices actualizadas dejarán margen para ulteriores modificaciones.

La Presidencia finlandesa preparó asimismo un documento sobre medios de comunicación modernos, que incluía sugerencias sobre formas y vías de mejorar y animar las reuniones interparlamentarias utilizando las TIC. Algunas reuniones de nivel técnico (del personal) del grupo de trabajo que prepara el documento podrían sustituirse parcialmente por herramientas de trabajo en línea y videoconferencias. Los avances técnicos realizados durante el brote de la COVID-19 conllevan que algunos aspectos del documento ya se encuentren desfasados.

La reunión de los secretarios generales en enero de 2020 preparó los documentos para su aprobación por la CPUE. Debido a la cancelación de la CPUE en Helsinki, la aprobación final del proyecto de Directrices tendrá lugar en la CPUE de Berlín en 2021.

Casi un año después de la aplicación del Reglamento de Eurojust, en diciembre de 2019, el Parlamento Europeo organizó la primera RIC sobre Eurojust en colaboración con el Parlamento de la Presidencia, en noviembre de 2020 (véase el capítulo 3.2.).

La reunión de los secretarios generales en Helsinki aprobó asimismo el informe anual y las conclusiones sobre el IPEX, y debatió la Conferencia sobre el Futuro de Europa. El secretario general del Parlamento Europeo, Klaus Welle, pronunció un discurso de presentación titulado «El Parlamento Europeo después de las elecciones europeas de 2019».

### **Principales avances en 2020:**

- La CPUE no tuvo lugar en 2020 debido a la pandemia. No obstante, se completó un trabajo de base considerable por parte de los secretarios generales. Se elaboraron tres proyectos de documento: una actualización de las Directrices para la cooperación interparlamentaria; uno sobre los medios de comunicación modernos; y otro sobre la evaluación de Eurojust.

## 2. CONFERENCIAS INTERPARLAMENTARIAS

### 2.1 Semana Parlamentaria Europea (SPE), Conferencia Interparlamentaria sobre Estabilidad, Coordinación Económica y Gobernanza en la Unión Europea y Conferencia sobre el Semestre Europeo (CIP ECEG)

*La Conferencia Interparlamentaria de Estabilidad, Coordinación Económica y Gobernanza en la Unión Europea [establecida de conformidad con el artículo 13 del Tratado de Estabilidad, Coordinación y Gobernanza en la Unión Económica y Monetaria (el llamado «Pacto Presupuestario»)] proporciona un marco para el debate y el intercambio de información y de mejores prácticas en la aplicación de las disposiciones del Tratado, y para la cooperación entre los Parlamentos nacionales de la Unión y del Parlamento Europeo.*

*La Conferencia sobre el Semestre Europeo brinda la oportunidad de intercambiar información sobre las mejores prácticas al aplicar los ciclos del Semestre y de reforzar la cooperación en el control de la actuación de los órganos ejecutivos, tanto a escala nacional como europea.*

*Juntas configuran la Semana Parlamentaria Europea (SPE), que reúne a parlamentarios de toda la Unión Europea para debatir cuestiones económicas, presupuestarias y sociales. Las dos conferencias ocupan ahora un lugar fijo en el calendario de las actividades interparlamentarias y constituyen foros de debate interparlamentario consolidados en estos ámbitos políticos importantes.*

La SPE 2020, coorganizada por el Parlamento Europeo y el Parlamento de Croacia, se celebró los días 18 y 19 de febrero de 2020 en Bruselas. Fue la novena edición de la Conferencia, a la que asistieron 111 diputados de 28 parlamentos (34 cámaras) de 25 Estados miembros de la UE, con observadores de Montenegro y Bosnia y Herzegovina, así como invitados especiales de Noruega. Una vez más, el número de participantes fue elevado, lo que indica el éxito y la relevancia del acto, así como el interés de los Parlamentos nacionales por debatir e intercambiar puntos de vista sobre las prioridades económicas, presupuestarias y sociales.

Entre los expertos y ponentes principales se encontraban el presidente del Parlamento Europeo, David Sassoli; el portavoz del Sabor croata, Gordan Jandroković; el presidente del Consejo de Asuntos Económicos y Financieros (ECOFIN), Zdravko Marić; el presidente del Eurogrupo, Mário Centeno; el vicepresidente de la Comisión Europea, Valdis Dombrovskis; y el comisario de Economía, Paolo Gentiloni.

Entre los temas debatidos en la Conferencia del Semestre Europeo por los diputados de los Parlamentos nacionales de la UE y del Parlamento Europeo figuraron: la culminación de la unión bancaria y la unión de los mercados de capitales; la reforma de la arquitectura de la gobernanza económica; la tarea de procurar una mayor entrega de cuentas democrática por parte de la gobernanza económica; y la provisión del nuevo instrumento presupuestario para la convergencia y la competitividad, la propuesta de un régimen europeo de reaseguro de prestaciones por desempleo y la revisión del marco del Semestre Europeo.

Al debate del Semestre Europeo le siguieron tres RIC paralelas (organizadas por las Comisiones BUDG, ECON y EMPL del Parlamento Europeo)<sup>6</sup> en las que se abordaron diversos temas, como un sistema fiscal internacional, la sostenibilidad de las finanzas, una Garantía Infantil Europea, unos salarios mínimos justos, el próximo MFP y los nuevos recursos propios para abordar los retos mundiales.

En 2020, la CIP ECEG adquirió por primera vez un tinte medioambiental y se centró en el cambio climático y en el papel que pueden desempeñar a este respecto las políticas económicas, presupuestarias y sociales de la UE. Todos los ponentes principales de la primera sesión subrayaron la importancia de una acción inmediata en la lucha contra el cambio climático y su repercusión en las políticas económicas, presupuestarias y sociales de la Unión. El Pacto Verde Europeo se convertirá en la fuerza impulsora de un nuevo ciclo de grandes cambios. En cualquier caso, debe percibirse como un plan para la transformación de la economía europea de modo que se creen condiciones de competencia equitativas para todos los Estados miembros en el proceso de transición hacia una economía con bajas emisiones de carbono. Esto exigiría que se tuviera en cuenta la inversión pública y privada a gran escala en las negociaciones en curso sobre el nuevo MFP, que prevé un Mecanismo para una Transición Justa. Estas fueron algunas de las afirmaciones que realizaron los participantes.

La segunda sesión se dedicó a las competencias y los puestos de trabajo para un crecimiento integrador. Se efectuaron numerosas intervenciones en las que se argumentó que la Garantía Juvenil Europea debe reforzarse con vistas a promover el empleo y la integración de los jóvenes, así como al desarrollo y la adaptabilidad de la población activa a las necesidades cambiantes de los mercados de trabajo. Algunos ponentes señalaron que la transformación ecológica y digital constituye una gran oportunidad pero, al mismo tiempo, una amenaza y, por tanto, que deben crearse sistemas de educación y formación adecuados para aprovechar el potencial de esta revolución mediante el desarrollo de las cualificaciones y competencias pertinentes. Un mercado laboral competitivo para el siglo XXI debe ser sostenible y seguro para crear un crecimiento integrador.

La 15ª CIP ECEG tuvo lugar en Berlín, como es habitual, en el segundo semestre del año, en concreto, el 12 de octubre de 2020. La reunión se organizó a distancia desde el Bundestag alemán. Congregó a 126 diputados de los Parlamentos nacionales y nueve del Parlamento Europeo.



Semana Parlamentaria Europea, 18 y 19 de febrero de 2020, Parlamento Europeo, Bruselas. © Unión Europea, 2020 – PE/Emilie GOMEZ

6 Las Comisiones de Presupuestos, Asuntos Económicos y Monetarios y de Empleo y Asuntos Sociales del Parlamento Europeo.



En el contexto de la pandemia de la COVID-19, la conferencia concentró sus debates en las consecuencias económicas de la crisis. Los diputados participantes tanto del Parlamento Europeo como de los Parlamentos nacionales tuvieron la oportunidad de debatir sobre la interacción entre la política monetaria y fiscal y el futuro de las nor-

mas fiscales, y de contribuir a la adopción de un enfoque específico respecto a las medidas encaminadas a promover la recuperación económica de Europa. El debate puso de manifiesto el profundo interés de los Parlamentos nacionales por mantener una estrecha vinculación con el proceso en su conjunto. Todos los diputados que tomaron la palabra subrayaron que el compromiso de julio fue histórico, y animaron a los legisladores a adoptarlo con celeridad. También mostró la importancia de procurar la participación de diputados de los Parlamentos nacionales y del Parlamento Europeo en el proceso de establecimiento y adopción de los planes de recuperación y resiliencia. El documento de orientación de la Comisión comparte esta opinión y anima a los Estados miembros a publicar sus planes de recuperación y resiliencia en una fase temprana, con el fin de que el Parlamento Europeo, los demás Estados miembros, la Comisión Europea y el público en general puedan disponer de una visión general de lo que pretenden lograr los planes de recuperación y resiliencia. Los diputados de los Parlamentos nacionales subrayaron la importancia de contar con nuevos recursos propios sólidos para estabilizar y reforzar el presupuesto de la UE.

### **Principales avances en 2020:**

- Por tercer año consecutivo, el programa de la SPE se concentró en un día y medio, juntándose la Conferencia del Semestre Europeo con la Conferencia Interparlamentaria sobre Estabilidad, Coordinación Económica y Gobernanza en la Unión Europea. Por otra parte, esta edición tuvo una dimensión más ecológica, haciendo hincapié en el cambio climático y en su creciente papel en las políticas económicas, presupuestarias y sociales de la UE.

## 2.2 Conferencia Interparlamentaria sobre la Política Exterior y de Seguridad Común y la Política Común de Seguridad y Defensa (PESC/PCSD)

*La Conferencia Interparlamentaria para la Política Exterior y de Seguridad Común y la Política Común de Seguridad y Defensa (PESC/PCSD), establecida mediante decisión de la Conferencia de Presidentes de los Parlamentos nacionales de la Unión en 2012, es la plataforma interparlamentaria de debate sobre la política exterior, de seguridad y de defensa de la Unión. A la conferencia, que organiza dos veces al año el Parlamento del Estado miembro que ostenta la Presidencia rotatoria del Consejo en estrecha colaboración con el Parlamento Europeo, suelen asistir parlamentarios de toda la Unión. Además, la Comisión de Asuntos Exteriores del Parlamento Europeo (AFET) suele invitar a los Parlamentos nacionales a sus reuniones en Bruselas, complementando, así, el diálogo interparlamentario en esta área política fundamental.*

En 2020, la 16ª sesión de la CIP PESC/CSDP tuvo lugar en Zagreb (2-4 de marzo) de manera presencial, mientras que la 17ª sesión se organizó a distancia en Berlín (4 de septiembre). Las delegaciones del Parlamento Europeo en ambos encuentros estaban integradas por miembros de la Comisión AFET y de la Subcomisión de Seguridad y Defensa, y estaban presididas por David McAllister, presidente de la Comisión AFET.

Asistieron a la CIP PESC/CSDP en Zagreb 82 diputados de los Parlamentos nacionales de la UE. A raíz de las propuestas de reforma formuladas por el presidente de la delegación del Parlamento Europeo en la anterior CIP celebrada en Helsinki en septiembre de 2019, la Presidencia croata introdujo dos innovaciones que contribuyeron a que la CIP fuera más dinámica y pertinente. La Presidencia croata revivió la práctica anterior de que las conclusiones las adoptaran todas las delegaciones, e introdujo asimismo un «debate de urgencia» en el orden del día. Este último permitió a los jefes de delegación elegir un tema basado en acontecimientos recientes, y a las delegaciones, poder opinar sobre el orden del día y tener una oportunidad de reaccionar a los acontecimientos en curso durante la Conferencia.



Conferencia Interparlamentaria sobre la Política Exterior y de Seguridad Común y la Política Común de Seguridad y Defensa, 2 a 4 de marzo de 2020, Zagreb. © Presidencia croata

La Conferencia se dividió en tres sesiones: retos mundiales para una Europa resiliente e influyente; los Balcanes Occidentales; y el fortalecimiento de la industria europea de defensa, así como de la cooperación en Europa en este ámbito.

Además, se organizaron tres seminarios:

- La Asociación Oriental después de 2020;
- CEP: el reto de la coherencia de las iniciativas de defensa de la UE y el papel de los Parlamentos nacionales y Europeo;
- El papel de las mujeres en la paz y la seguridad.

En sus conclusiones, los participantes de la CIP señalaron la importancia del liderazgo mundial de la UE en un entorno exterior cada vez más complejo. Convinieron en la urgente necesidad de una coordinación estratégica y una acción exterior más unida y proactiva. Subrayaron la importancia de mantener un presupuesto adecuado para realizar estas ambiciones. Además, acogieron favorablemente el compromiso de la Comisión con la perspectiva de adhesión de los Balcanes Occidentales, al tiempo que señalaron que la UE debe seguir fomentando la consolidación democrática y prestando su apoyo para contrarrestar las amenazas que afectan al clima y a la seguridad.

Durante el segundo semestre de 2020, 121 diputados de los Parlamentos nacionales de los 27 Estados miembros de la UE y del Parlamento Europeo asistieron a la CIP PESC/PCSD que se organizó a distancia en Berlín. Cinco delegaciones parlamentarias no pertenecientes a la UE también asistieron a la Conferencia.

Durante la primera ronda de la Conferencia, los asistentes debatieron sobre cuestiones actuales de política exterior y seguridad con Josep Borrell Fontelles, alto representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad y vicepresidente de la Comisión Europea, quién acudió a El Cairo, Egipto, para mantener conversaciones con representantes del Gobierno egipcio y de la Liga Árabe. Se abordó una amplia gama de temas. Sin embargo, el debate estuvo dominado principalmente por la situación postelectoral en Bielorrusia. Durante la segunda ronda, los diputados debatieron sobre las vías hacia una Unión Europea de Defensa y el reajuste estratégico de la política de seguridad y defensa de la UE. La doctora Ronja Kempin, del Instituto Alemán de Asuntos Internacionales y de Seguridad (SWP<sup>7</sup>), contextualizó el debate con su discurso introductorio.

En su declaración final, los copresidentes David McAllister y Dietmar Nietan (presidentes del Parlamento Europeo y de las delegaciones alemanas, respectivamente) reafirmaron la necesidad de una política exterior y de seguridad de la UE más sólida y eficaz, tanto desde el punto de vista estructural como financiero, especialmente durante la crisis de la pandemia de la COVID-19. Además, en la declaración se expresó la preocupación por la situación en el Mediterráneo oriental, Líbano, Turquía y Libia, el caso de Alexei Navalny en Rusia y las relaciones de la UE tanto con China como con la OTAN. Además señalaron que los instrumentos disponibles deben utilizarse más eficazmente, que los Estados miembros deben dar prioridad a las posiciones unificadas de la UE y que las ambiciones de la Unión deben satisfacerse con un compromiso adecuado en lo que atañe a los procesos de toma de decisiones.

---

7 Stiftung Wissenschaft und Politik.

David McAllister, presidente de la Comisión de Asuntos Exteriores del PE, y Josep Borrell Fontelles, alto representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, dirigiéndose a la Conferencia Interparlamentaria sobre la Política Exterior y de Seguridad Común y la Política Común de Seguridad y Defensa, celebrada a distancia el 4 de septiembre de 2020 © Presidencia alemana



### Principales avances en 2020:

- La incorporación del «debate de urgencia» al orden del día, que permite a los jefes de delegación elegir un tema y aprovechar la oportunidad para reaccionar ante los acontecimientos de actualidad durante la CIP, haciéndola más dinámica y relevante para la evolución de la política exterior.
- El formato remoto de la CIP, conectando en tiempo real y en línea a los diputados y a los funcionarios de los Parlamentos nacionales de toda Europa, se desarrolló con éxito. El mismo podría constituir una herramienta útil para eventos futuros, como complemento de las reuniones presenciales.

### 3. SUPERVISIÓN INTERPARLAMENTARIA EN EL ESPACIO DE LIBERTAD, SEGURIDAD Y JUSTICIA

#### 3.1 Grupo de Control Parlamentario Conjunto sobre Europol

*El artículo 88 del TFUE permite por primera vez a los Parlamentos nacionales controlar junto con el Parlamento Europeo una agencia de la UE que actúa en el ámbito de la libertad, la seguridad y la justicia. En 2017, sobre la base del Reglamento Europol<sup>8</sup>, se creó el Grupo de Control Parlamentario Conjunto (GCPC) de Europol para garantizar que Europol sea plenamente responsable y transparente. Las principales responsabilidades del GCPC se describen en el artículo 51 del [Reglamento Europol](#), que define su papel en la supervisión política de las actividades de Europol con especial atención a las consecuencias de dichas actividades sobre los derechos y las libertades fundamentales de las personas físicas.*

*El GCPC es una innovadora estructura institucional para el control parlamentario, y celebra dos reuniones al año: en el primer semestre del año en el Parlamento del país que ostente la presidencia rotatoria del Consejo de la UE, y en el segundo semestre del año en el Parlamento Europeo.*



En respuesta a la pandemia, se diseñaron formatos novedosos y flexibles para las ediciones sexta y séptima del GCPC, lo que le permitió continuar ininterrumpidamente en el ejercicio de su función de control.

La sexta edición se canceló y se sustituyó por un intercambio electrónico de información por escrito. En un esfuerzo por garantizar el buen funcionamiento continuado del GCPC y de brindar a todos sus miembros la posibilidad de participar plenamente en la labor de este órgano, se pidió a todos los ponentes principales invitados inicialmente a participar en la reunión del GCPC en Zagreb que pusieran a disposición de los miembros los informes escritos y las aportaciones que debían presentarse en la reunión.

Se recibieron aportaciones del director ejecutivo de Europol, del comisario de Asuntos de Interior de la UE, del Consejo de Administración de Europol, del Supervisor Europeo de Protección de Datos y del Consejo de Cooperación de Europol. Se invitó a los delegados del GCPC a que enviaran peticiones ulteriores de aclaración o aportación y, como medida de seguimiento, los ponentes principales ofrecieron una respuesta consolidada a las solicitudes adicionales de información. Los informes y las aportaciones se distribuyeron por correo electrónico y se publicaron en el área específica sobre IPEX del GCPC y en el sitio web de la Dimensión Parlamentaria de la Presidencia croata. El resultado de este intercambio electrónico activo lo presentó con un informe en la 7ª reunión del GCPC el jefe de la delegación croata, y aunque se reconocieron las limitaciones inherentes, los delegados consideraron el intercambio muy satisfactorio y de gran utilidad.

8 Reglamento (UE) 2016/794 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de mayo de 2016, relativo a la Agencia de la Unión Europea para la Cooperación Policial (Europol).



Juan Fernando López Aguilar, copresidente del Grupo de Control Parlamentario Conjunto y presidente de la Comisión de Libertades Civiles, Justicia y Asuntos de Interior del PE, durante la videoconferencia del Grupo de Control Parlamentario Conjunto sobre Europol. © Unión Europea, 2020 – PE/Daina LE LARDIC

El Parlamento Europeo reanudó la organización de reuniones interparlamentarias, y celebró la 7ª reunión del GCPC sobre Europol como un acto en línea y a distancia desde la sede en Bruselas. La pandemia repercutió tanto en su contenido como en su formato. La reunión, coorganizada por el Parlamento Europeo y el Parlamento alemán, se celebró los días 28 y 29 de septiembre de 2020. Fue copresidida por el Sr. López Aguilar, presidente de la Comisión LIBE y jefe de la delegación del Parlamento Europeo, la Sra. Susanne Mittag, jefa de la delegación del Bundestag alemán, y el Sr. Boris Pistorius, jefe de la delegación del Bundesrat alemán. La participación en persona en el Parlamento Europeo estaba prevista únicamente para los miembros de la delegación LIBE en el GCPC.

Solo los puntos más destacados del orden del día, derivados del artículo 51 del Reglamento de Europol, fueron objeto de presentaciones e intercambios de puntos de vista pormenorizados: el informe del director ejecutivo de Europol sobre las últimas actividades de la Agencia, y el informe del Supervisor Europeo de Protección de Datos. Las presentaciones se centraron especialmente en los retos planteados por la crisis de la COVID-19, ya que la actividad delictiva se multiplicó con la pandemia.

Dadas las limitaciones técnicas y temporales relacionadas con las medidas sanitarias, no se mantuvo ningún debate tras la presentación del Documento de programación plurianual 2021-2023; se sustituyó por un intercambio por escrito posterior con la Agencia sobre este importante tema, que constituye el elemento esencial de la función de control del GCPC. Los presidentes del Consejo de Administración y del Consejo de Cooperación de Europol debían presentar únicamente contribuciones por escrito.

En el debate temático se abordó la lucha contra el extremismo de extrema derecha y el terrorismo, y se celebró una sesión sobre el papel futuro de Europol y los retos relacionados con el Brexit.

Los debates que siguieron a las presentaciones fueron animados, con llamamientos a favor de la adopción de soluciones proactivas y constructivas. Algunas de las cuestiones planteadas eran complejas y el tiempo limitado, pero los ponentes principales que respondieron a las preguntas se comprometieron a seguir dialogando sobre estos asuntos. Entre los ponentes de alto nivel se encontraban la comisaria de Asuntos de Interior, Ylva Johansson, y el ministro Federal alemán de Interior, Para la Construcción y la Patria, Horst Seehofer. Diputados de la Cámara de los Comunes y de la Cámara de los Lores del Reino Unido intervinieron brevemente en el debate sobre el Brexit.

Se informó a los delegados de la decisión de la Troika de establecer un grupo de trabajo sobre los asuntos pendientes, sujeto a una posible revisión ulterior del Reglamento interno del GCPC<sup>9</sup>. El mandato del grupo de trabajo se limitará a encontrar soluciones consensuadas a la cuestión del representante del GCPC en las reuniones del Consejo de Administración de Europol y la cláusula de revisión del Reglamento interno.

### **Principales avances en 2020:**

- Garantizar la continuidad de las actividades del GCPC sobre Europol: sin tener que asumir la carga de los debates sobre el procedimiento, el GCPC se reivindicó en 2020 como un socio exigente y comprometido, dispuesto a apoyar los esfuerzos de la agencia por procurar una aplicación sólida de la ley.
- Adaptar el orden del día para reflejar los últimos acontecimientos (pandemia, Brexit): diseñar formatos adecuados para los intercambios y las reuniones a distancia y garantizar un seguimiento adecuado.

---

<sup>9</sup> La reunión constitutiva del grupo de trabajo tuvo lugar el 10 de diciembre de 2020, en formato remoto.

### 3.2 Reunión interparlamentaria de comisiones sobre la evaluación de Eurojust

*Desde su creación en 2002, Eurojust se ha convertido en un actor principal de la cooperación judicial en asuntos penales. De conformidad con el artículo 85 del TFUE, en los reglamentos de la UE que regulan Eurojust «se determinará asimismo el procedimiento de participación del Parlamento Europeo y de los Parlamentos nacionales en la evaluación de las actividades de Eurojust». En 2018, el Parlamento Europeo y el Consejo aprobaron un nuevo [Reglamento sobre Eurojust](#)<sup>10</sup> con vistas a proporcionar un marco jurídico único y renovado para una nueva Agencia para la Cooperación Judicial Penal (Eurojust) plenamente operativa.*

*Con el fin de aumentar la transparencia y el control democrático de Eurojust, el Reglamento prevé un mecanismo para la evaluación conjunta de las actividades de Eurojust por parte del Parlamento Europeo y de los Parlamentos nacionales de la UE<sup>11</sup>. La evaluación debe llevarse a cabo en el marco de una reunión interparlamentaria de comisiones (RIC) organizada por el Parlamento Europeo en su sede de Bruselas, con la participación de miembros de las comisiones competentes del Parlamento Europeo y de los Parlamentos nacionales de la UE.*

La primera RIC sobre la evaluación de las actividades de Eurojust se celebró el 1 de diciembre de 2020 en el Parlamento Europeo en Bruselas. La Comisión LIBE del Parlamento Europeo, en colaboración con el Parlamento alemán, invitó a los Parlamentos nacionales a la primera edición de este evento anual, casi un año después de la aplicación del Reglamento de Eurojust el 12 de diciembre de 2019. Los asuntos jurídicos y logísticos planteados por la pandemia de la COVID-19, así como otras novedades relevantes en el ámbito de la cooperación judicial, como la radicalización, el terrorismo y la ciberdelincuencia, fueron otros de los motivos imperiosos para la celebración de la RIC.



Primera reunión interparlamentaria de comisiones sobre la evaluación de las actividades de Eurojust, 1 de diciembre de 2020, sede del PE en Bruselas © Unión Europea, 2020 – PE

La reunión, organizada a distancia, estuvo presidida por Juan Fernando López Aguilar, presidente de la Comisión LIBE, y constó de tres sesiones, seguidas de rondas de preguntas y respuestas. En estas se abordaron las actividades actuales y futuras de Eurojust, especialmente en el contexto de la actual pandemia; la futura cooperación entre Eurojust y la Fiscalía Europea recientemente creada; la cooperación con terceros países; y los retos relacionados con el Brexit en lo que atañe a la lucha contra el terrorismo y la delincuencia organizada transfronteriza. Entre los ponentes de alto nivel se encontraba el Sr. Didier Reynders, comisario de Justicia.

Como última incorporación al panorama de las actividades de supervisión interparlamentaria en el ámbito de la justicia y asuntos de interior, este foro promete forjar una alianza entre socios solidarios y comprometidos que compartan el objetivo de proteger a los ciudadanos europeos y procurar que Europa sea más segura.

10 Reglamento (UE) 2018/1727 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de noviembre de 2018, sobre la Agencia de la Unión Europea para la Cooperación Judicial Penal (Eurojust) y por el que se sustituye y deroga la Decisión 2002/187/JAI del Consejo (DO L 295 de 21.11.2018, p. 138).

11 El Reglamento (UE) 2018/1727 se ocupa de tal procedimiento en el punto 62 de su preámbulo y en el artículo 67.



Juan Fernando López Aguilar, presidente de la Comisión de Libertades Civiles, Justicia y Asuntos de Interior, presidiendo la reunión interparlamentaria de comisiones sobre Eurojust © Unión Europea, 2020 – PE/Alexis HAULOT

### Principales avances en 2020:

- La puesta en marcha de la RIC sobre Eurojust en 2020 constituyó un logro significativo, casi un año después de la entrada en vigor del Reglamento de Eurojust, y a pesar de la situación de pandemia. El documento de la Presidencia finlandesa sobre una interpretación común de la RIC, y los progresos realizados en la reunión de los secretarios generales de los Parlamentos de la UE, proporcionaron al Parlamento Europeo los motivos para organizar la primera RIC sobre la evaluación de Eurojust en un formato técnico adecuado, en cooperación con la Presidencia alemana.

### 3.3 La Guardia Europea de Fronteras y Costas (EBCG)

*El Reglamento sobre la Guardia Europea de Fronteras y Costas<sup>12</sup>, propuesto por la Comisión Europea en 2018 y adoptado en 2019, es un elemento importante del planteamiento general de la UE para la gestión de la migración y las fronteras. El Reglamento tiene por objeto abordar los desafíos migratorios y las posibles amenazas futuras en las fronteras exteriores y asegurar un nivel elevado de seguridad interior, salvaguardando al mismo tiempo la libre circulación de personas dentro de la Unión.*

La cooperación interparlamentaria para el control de la Guardia Europea de Fronteras y Costas es el avance más reciente en las relaciones parlamentarias en materia de justicia y asuntos de interior. La Guardia Europea de Fronteras y Costas está compuesta por autoridades nacionales y por la Agencia Europea de la Guardia de Fronteras y Costas. Los Parlamentos nacionales tienen potestad de control sobre las autoridades nacionales competentes, con arreglo a lo dispuesto en los ordenamientos constitucionales nacionales de los Estados miembros. El Parlamento Europeo es responsable de controlar la Agencia Europea de la Guardia de Fronteras y Costas, de conformidad con los Tratados.

El artículo 112 del Reglamento (UE) 2019/1896, que aborda la cooperación interparlamentaria, establece que:

- «1. Para tener en cuenta la naturaleza específica de la Guardia Europea de Fronteras y Costas, formada por autoridades nacionales y por la Agencia, y con objeto de garantizar el desempeño efectivo de las funciones de control tanto del Parlamento Europeo sobre la Agencia como de los Parlamentos nacionales sobre sus autoridades nacionales respectivas, con arreglo a lo dispuesto en los Tratados y en el Derecho nacional, respectivamente, el Parlamento Europeo y los Parlamentos nacionales podrán cooperar en el marco del artículo 9 del Protocolo n.º 1 sobre el cometido de los Parlamentos nacionales en la Unión Europea, anejo a los Tratados [13].
2. A invitación del Parlamento Europeo y de los Parlamentos nacionales reunidos en el contexto del apartado 1, el director ejecutivo y el presidente del consejo de administración asistirán a tales reuniones.
3. La Agencia remitirá su informe anual de actividad a los Parlamentos nacionales».



© Comisión Europea

La cooperación interparlamentaria prevista para la Agencia Europea de la Guardia de Fronteras y Costas tiene un ámbito de aplicación diferente y más limitado que el GCPC en lo que se refiere a Europol o a las reuniones interparlamentarias de comisiones para la evaluación de las actividades de Eurojust. El alcance y la naturaleza de las distintas formas de cooperación interparlamentaria en materia de justicia y asuntos de interior son bastante diferentes. Las modalidades prácticas, adaptadas a la especificidad de cada mandato, asegurarán que las disposiciones de control se apliquen completamente con los efectos previstos por los colegisladores.

#### Principales avances en 2020:

- La situación de pandemia no permitió que tuviera lugar ningún acto relacionado con la EBCG.

12 [Reglamento \(UE\) 2019/1896 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de noviembre de 2019, sobre la Guardia Europea de Fronteras y Costas y por el que se derogan los Reglamentos \(UE\) n.º 1052/2013 y \(UE\) 2016/1624 \(DO L 295 de 14.11.2019, p. 1\).](#)

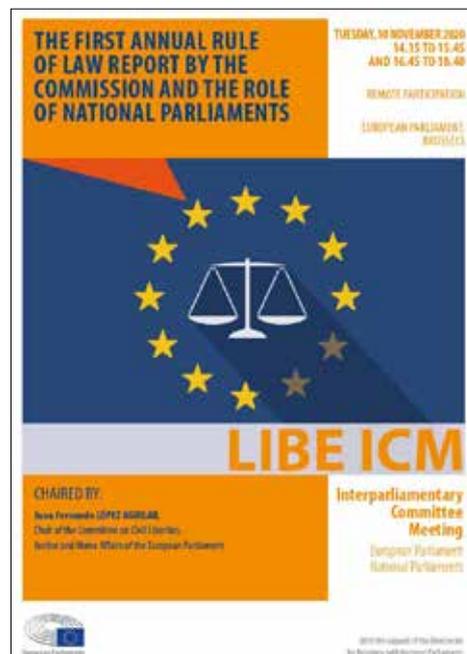
13 El artículo 9 del Protocolo (n.º 1) de los Tratados sobre el papel de los Parlamentos nacionales en la Unión Europea reza como sigue: «El Parlamento Europeo y los Parlamentos nacionales definirán conjuntamente la organización y la promoción de una cooperación interparlamentaria eficaz y regular en el seno de la Unión».

## 4. REUNIONES INTERPARLAMENTARIAS DE COMISIONES Y OTRAS FORMAS DE COOPERACIÓN INTERPARLAMENTARIA

### 4.1 Reuniones interparlamentarias de comisiones (RIC)

*Las reuniones interparlamentarias de comisiones (RIC) constituyen el tipo habitual de reunión organizada por el Parlamento Europeo para mantener intercambios específicos entre comisiones sectoriales sobre cuestiones legislativas y políticas clave con arreglo a los artículos 9 y 10 del Protocolo 1 de los Tratados. El presidente del Parlamento Europeo transmite el calendario de RIC a los presidentes de todos los Parlamentos nacionales cada semestre.*

*Las comisiones del Parlamento Europeo organizan hasta veinte reuniones interparlamentarias de comisiones cada año, a las que invitan a las comisiones correspondientes de los Parlamentos nacionales de la UE para que participen en debates específicos. Las reuniones interparlamentarias de comisiones han demostrado ser una manera válida para que los diputados del Parlamento Europeo compartan opiniones con sus homólogos nacionales. Las RIC no solo constituyen un foro para el intercambio sobre cuestiones legislativas, contribuyendo así a la mejora de la legislación, sino también una plataforma en la que debatir cuestiones políticas de interés común y para reunirse con los comisarios y el alto representante de la UE para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad. Las reuniones interparlamentarias de comisiones se organizan a iniciativa de una o varias comisiones del Parlamento Europeo con el apoyo de la Dirección de Relaciones con los Parlamentos Nacionales.*



© Parlamento Europeo

En 2020, seis diferentes comisiones parlamentarias coorganizaron siete RIC, propiciando así los debates entre 302 diputados de los Parlamentos nacionales y 177 diputados del Parlamento Europeo.

Se organizaron tres RIC sobre la economía, el presupuesto y el empleo en el marco de la Semana Parlamentaria Europea (SPE). Dado que la SPE tuvo lugar en febrero, estas fueron las únicas RIC en

2020 a las que pudieron asistir presencialmente los diputados a los Parlamentos nacionales<sup>14</sup>.

La RIC relacionada con el Día Internacional de la Mujer, previsto para el 5 de marzo, se canceló debido a la pandemia de la COVID-19. Esta ocasión también se contempló como una celebración del 25º aniversario de la Declaración y la Plataforma de Acción de Pekín.

Las otras RIC previstas para el primer semestre de 2020 también se pospusieron o cancelaron<sup>15</sup>. En el segundo semestre, las RIC se organizaron a distancia<sup>16</sup>.

El 27 de octubre, la Comisión de Asuntos Jurídicos del Parlamento Europeo (JURI) coorganizó una RIC titulada «Mejora de la legislación desde una perspectiva digital». La reunión se centró en el papel que desempeña la digitalización en el proceso legislativo, y en el modo de garantizar que la nueva legislación cumpla los requisitos modernos.

El 10 de noviembre, la Comisión LIBE organizó una RIC titulada «El primer informe anual sobre el Estado de Derecho a cargo de la Comisión y el papel de los Parlamentos nacionales», con la participación de Didier Reynders, comisario de Justicia. Esta reunión se dedicó a la puesta en común de opiniones y experiencias sobre el papel de los Parlamentos nacionales en el contexto de los esfuerzos de la UE por proteger y hacer cumplir los valores de la Unión. Por otra parte, el objetivo de la reunión era evaluar el primer Informe anual sobre el Estado de Derecho aprobado por la Comisión el 30 de septiembre de 2020. También se debatió el impacto de las medidas relativas a la COVID-19 en la democracia, el Estado de Derecho y los derechos fundamentales, haciendo especial hincapié en el control ejercido por los Parlamentos nacionales durante este periodo.

El 1 de diciembre de 2020, la Comisión LIBE organizó la primera reunión interparlamentaria de comisiones sobre la evaluación de Eurojust<sup>17</sup>.



Reunión interparlamentaria de comisiones sobre Eurojust, 1 de diciembre de 2020, Bruselas – conexión en vídeo con Emma Bonino desde el Senado italiano. © Parlamento Europeo

14 En el capítulo 2.1 se ofrece más información sobre la SPE.

15 [Calendario de actividades interparlamentarias con los Parlamentos nacionales en 2020: primer semestre \(https://europarl.europa.eu/cmsdata/232558/Calendar\\_1st\\_semester\\_2020\\_-\\_COP\\_adopted\\_marked\\_030620\\_\(003\).pdf\)](https://europarl.europa.eu/cmsdata/232558/Calendar_1st_semester_2020_-_COP_adopted_marked_030620_(003).pdf).

16 [Calendario de actividades interparlamentarias con los Parlamentos nacionales 2020: Segundo semestre \(https://europarl.europa.eu/cmsdata/232557/Calendar\\_2nd\\_semester\\_2020\\_updated\\_18November.pdf\)](https://europarl.europa.eu/cmsdata/232557/Calendar_2nd_semester_2020_updated_18November.pdf).

17 Para más información, véase el capítulo 3.2.

La Comisión AFET organizó una RIC el 2 de diciembre, con la participación de Olivér Várhelyi, comisario de Vecindad y Ampliación. La audición constó de dos partes: la primera se dedicó a los Balcanes Occidentales, 25 años después del Acuerdo de Paz de Dayton; la segunda, a una respuesta conjunta de la UE en apoyo del cambio democrático en Bielorrusia.

La participación en las RIC de los diputados de los Parlamentos nacionales se elevó de 232 parlamentarios en 2019 a 302 en 2020. Se produjo asimismo un ligero aumento de la participación de los diputados del Parlamento Europeo.

La mayor participación parece haberse visto propiciada en gran medida por los nuevos medios para participar en reuniones a distancia sin necesidad de desplazarse. Esto podría dar lugar a una ulterior reflexión sobre la organización de las RIC en la etapa posterior a la COVID-19.

En el anexo II se puede encontrar una lista de las reuniones interparlamentarias organizadas por las Comisiones del Parlamento Europeo en 2020, con estadísticas más detalladas.



Reunión interparlamentaria de comisiones sobre la Garantía Infantil Europea con la Comisión de Empleo y Asuntos Sociales del PE, 18 de febrero de 2020, Bruselas. © Unión Europea, 2020 – PE/Didier BAUWERAERTS

### **Principales avances en 2020:**

- En 2020, las RIC previstas para el primer semestre se cancelaron o se aplazaron, y solo se organizaron tres antes del estallido de la pandemia. En el segundo semestre se organizaron a distancia.
- La participación de los diputados nacionales en las RIC aumentó de manera significativa, muy probablemente como consecuencia de la posibilidad de participar a distancia.

## 4.2 Conferencia de Alto Nivel sobre Migración y Asilo

*Los desplazamientos de refugiados y la migración son objeto preferente de atención mundial, y se han convertido en uno de los principales retos a los que se enfrenta la UE en los últimos años. La continua llegada de migrantes y solicitantes de asilo a la UE ha puesto de manifiesto diversas deficiencias y lagunas en las políticas comunitarias en materia de asilo, fronteras exteriores y migración. El objetivo de esta Conferencia de Alto Nivel era iniciar un debate parlamentario y promover un amplio diálogo sobre todos los aspectos de la migración.*

Los presidentes del Parlamento Europeo y del Bundestag alemán invitaron a los diputados de los Parlamentos nacionales y del Parlamento Europeo a una Conferencia de Alto Nivel sobre Migración y Asilo, que tuvo lugar el 19 de noviembre de 2020 en el Parlamento Europeo en Bruselas, bajo los auspicios tanto del Parlamento Europeo como de la presidenta de la Comisión Europea. Esta reunión, a la que asistieron cerca de 150 participantes, fue coorganizada por el Parlamento Europeo y el Bundestag alemán en cooperación con los Parlamentos portugués y esloveno, los otros dos Parlamentos del trio de Presidencias.

La conferencia se abrió con los discursos inaugurales de los presidentes del Parlamento Europeo y de la Comisión, David Sassoli y Ursula von der Leyen, y los presidentes del Bundestag alemán, Wolfgang Schäuble, del Parlamento portugués, Eduardo Ferro Rodrigues, y del Parlamento esloveno, Igor Zorčič.



David Sassoli, presidente del PE © Unión Europea, 2020 – PE/Daina LE LARDIC

La Conferencia de Alto Nivel reunió a líderes políticos, responsables de las políticas y profesionales, y abordó el reparto de la responsabilidad entre los Estados miembros, la protección de las fronteras exteriores, las causas fundamentales de la migración, así como el afianzamiento de un entorno socioeconómico estable y próspero en países no pertenecientes a la UE. El nuevo Pacto sobre

Migración y Asilo propone que se equilibren las necesidades de acoger a los refugiados, luchar contra los traficantes y garantizar la integración y un trato adecuado para todos, incluidos aquellos que no pueden permanecer en Europa. Varios ponentes señalaron que la migración es un fenómeno global al que la UE debe responder de una manera acorde con sus valores fundacionales. Los participantes acogieron el nuevo Pacto favorablemente y con grandes expectativas, ya que el actual sistema de asilo ha mostrado demasiadas deficiencias en los últimos años. En sus intervenciones, los miembros expresaron su esperanza de que la UE sea capaz de crear un marco común eficaz, teniendo en cuenta la situación de cada Estado miembro. Argumentaron que no se debe dejar solos a los países de tránsito en la gestión del elevado número de refugiados y migrantes, y que, para resultar eficaz, el nuevo sistema de migración y asilo de la UE debe desarrollarse con arreglo a ciertos principios. Las intervenciones plantearon la necesidad de un reparto justo de responsabilidades en lo que respecta a la recepción de personas, las operaciones de identificación, el examen de las solicitudes de asilo y la acogida de refugiados, así como a la ejecución de las repatriaciones. Dicho reparto exige un mayor compromiso con la reubicación de refugiados dentro de la Unión y con el reasentamiento de refugiados procedentes de terceros países. La petición de un enfoque más coordinado entre la policía y los servicios jurídicos también formó parte del debate, con vistas a dismantelar las redes delictivas de trata de personas para las que una vida humana solo vale el precio que se paga por ella. Otro aspecto mencionado por los participantes fue la apertura de vías legales para la inmigración con el fin de cubrir las necesidades de los mercados de trabajo en la sociedad de la UE, que envejece. Durante los debates se repitieron con frecuencia tres palabras: humanidad, solidaridad y responsabilidad.

En la sesión de clausura, los presidentes de los Parlamentos coorganizadores, el Sr. Sassoli y el Sr. Schäuble, expresaron su esperanza de que la UE esté dispuesta a cooperar y a llevar su actuación en materia de migración y asilo al siguiente nivel. El presidente del Parlamento portugués, Ferro Rodrigues, invitó a realizar un seguimiento de estas cuestiones importantes en la segunda Conferencia de Alto Nivel, que se organizará en 2021 bajo la Presidencia portuguesa del Consejo.

### **Principales avances en 2020:**

- El objetivo de esta Conferencia de Alto Nivel de iniciar un debate interparlamentario sobre todos los aspectos de la migración se logró. Las futuras conferencias de alto nivel sobre este tema formarán parte de la agenda interparlamentaria para 2021.

### 4.3 La cooperación interparlamentaria en el ámbito de la acción exterior de la UE y las asambleas parlamentarias multilaterales

*La Dirección de Relaciones con los Parlamentos Nacionales ha prestado apoyo periódicamente a los Parlamentos nacionales de la UE, y ha facilitado las relaciones con estos, en el ámbito de la acción exterior de la Unión respecto a asambleas y otros actos parlamentarios multilaterales específicos. En 2020 no se produjeron grandes acontecimientos políticos en este ámbito. Sin embargo, el Parlamento Europeo asumió la Presidencia de la Asamblea Parlamentaria de la Unión por el Mediterráneo, bajo la dirección del presidente Sassoli, con el objetivo de relanzar sus actividades tras un largo periodo de bloqueo. El proceso de ampliación en los Balcanes Occidentales recibió un nuevo impulso gracias a la adopción del «nuevo enfoque» y la apertura de negociaciones con Albania y Macedonia del Norte. El ejercicio de 2020 fue un periodo para el desarrollo de marcos de cooperación a nivel de los servicios en diversos ámbitos de la acción exterior de la UE, en particular, en lo que atañe al apoyo a la democracia y el refuerzo de capacidades, la diplomacia parlamentaria y los foros multilaterales.*

La cooperación en el ámbito de la acción exterior de la UE ha sido durante varios años un elemento de la interacción entre el Parlamento Europeo y los Parlamentos nacionales de la Unión, con un alcance que trasciende a los intercambios consolidados en el marco de la PESC/PCSD. La Dirección de Relaciones con los Parlamentos Nacionales ofreció su apoyo y sus recursos técnicos especializados en cada ocasión en que las instancias políticas del Parlamento Europeo participaron en foros y actos multilaterales junto con los Parlamentos nacionales. Entre tales actos figuraron la Semana de Ucrania (2016), la 10ª reunión de la Asociación Parlamentaria Asia-Europa (ASEP 10, 2018), la Conferencia de Alto Nivel sobre el Futuro de la Observación Internacional de Elecciones (2018), la Dimensión Parlamentaria de la Cumbre del G7 (2019), y la Asamblea Parlamentaria de la Unión por el Mediterráneo (2019). Sobre la base de estas experiencias, la Dirección comenzó a analizar el modo en que podría contribuir a una cooperación más estructurada y continua entre los servicios del Parlamento Europeo y sus homólogos de los Parlamentos nacionales.

El objetivo era llevar determinadas actividades y métodos que ya se aplicaban con éxito en el terreno de la cooperación política e institucional, el diálogo legislativo y el control parlamentario, a los ámbitos de la diplomacia parlamentaria, el apoyo a la democracia y el refuerzo de capacidades y las acciones en defensa de los derechos humanos. Entre tales actividades y métodos se cuentan el uso eficaz de las redes a nivel de personal, las plataformas en línea para el intercambio de información y documentos, y la experiencia de colaborar con los Parlamentos nacionales en diversos foros que ya adoptan textos políticos.

El ejercicio suscitó el mismo interés en la Dirección General de Políticas Exteriores (DG EXPO) del Parlamento Europeo, en la que también se emprendieron reflexiones paralelas sobre las buenas prácticas respecto a la colaboración con los Parlamentos nacionales. A tal efecto, la Dirección organizó un seminario virtual dirigido a los representantes de los Parlamentos nacionales con Pietro Ducci, director general de la DG EXPO, en junio de 2020.

El 22 de septiembre de 2020, la Dirección de Relaciones con los Parlamentos Nacionales, junto con la DG EXPO, organizaron una videoconferencia dirigida a los colegas de los Parlamentos nacionales, sobre el apoyo a la democracia y el refuerzo de capacidades. El 23 de septiembre, la Dirección de las

Regiones de la DG EXPO presentó a los representantes de los Parlamentos nacionales los objetivos y planes de la Presidencia del Parlamento Europeo de la Asamblea Parlamentaria de la Unión por el Mediterráneo.

El 30 de octubre de 2020, se invitó a la Dirección de Relaciones con los Parlamentos Nacionales a las «Conversaciones de los viernes» de la DG EXPO. La reunión tuvo lugar por videoconferencia y se tituló «Parlamentos nacionales: socios, no rivales». El principal objetivo de la iniciativa es liberar todo el potencial de los Parlamentos nacionales en sus contribuciones a la labor de la DG EXPO en el ámbito de las políticas exteriores.

En 2020 se sentaron las bases de esta nueva cooperación, y se espera que los primeros resultados concretos en estos ámbitos se obtengan en breve. La red de apoyo a la democracia, derechos humanos y desarrollo de capacidades entrará en funcionamiento, con el apoyo de una subsección específica sobre la nueva plataforma IPEX. Otros avances atañerán fundamentalmente a la Asamblea Parlamentaria de la Unión por el Mediterráneo y a foros interparlamentarios multilaterales como la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa (PACE) y la Asamblea Parlamentaria de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE). El objetivo es integrar la agenda geopolítica de la UE en la cooperación parlamentaria como medio para promover y reforzar más eficazmente las posiciones, los valores y los intereses europeos.

### **Principales avances en 2020:**

- Desarrollo de nuevos ámbitos de cooperación entre la DG EXPO y la Dirección de Relaciones con los Parlamentos nacionales en el terreno de las actividades y los actos no basados en comisiones.
- Creación y puesta en marcha de una red y una comunicación estructuradas entre las administraciones del Parlamento Europeo y los Parlamentos nacionales sobre el apoyo a la democracia, con el fin de potenciar el impacto y la eficacia de la diplomacia parlamentaria, especialmente en nuestra vecindad inmediata en los Balcanes occidentales y los países de la Asociación Oriental, e incluso en África.

## 4.4 Visitas bilaterales de los Parlamentos nacionales de la UE al Parlamento Europeo y otros intercambios bilaterales

*Las visitas bilaterales de los Parlamentos nacionales de la UE al Parlamento Europeo constituyen una herramienta y un formato para el diálogo interparlamentario en constante evolución. Se trata de un formato muy específico, diseñado a medida y flexible y eficiente en lo relativo a costes y plazos. Además permite debatir sobre cuestiones que preocupan a los distintos Parlamentos nacionales.*

*Asimismo, otros intercambios bilaterales de puntos de vista pueden constituir una forma útil de cooperación interparlamentaria a pequeña escala cuando los parlamentarios necesiten iniciar una colaboración, concentrarse en temas específicos, o profundizar la cooperación en áreas concretas de interés mutuo.*

Las visitas bilaterales representan, tradicionalmente, una forma importante de cooperación interparlamentaria. Las reuniones se celebran a diversos niveles y en distintos formatos, desde los debates políticos del más alto nivel, a las visitas de estudio del personal técnico. Con arreglo a lo previsto, estos intercambios comenzaron a realizarse a principios de 2020, con un total de 16 visitas organizadas durante los dos primeros meses. Una última visita tuvo lugar durante la primera semana de marzo de 2020. En el anexo III figura una lista detallada de las visitas y los temas tratados.

Desde el brote de la pandemia, no ha habido delegaciones entrantes ni salientes, ni se han efectuado visitas. Decenas de visitas planificadas y preparadas fueron canceladas o suspendidas durante las primeras semanas de la pandemia.

Sin embargo, esta situación no puso fin a los contactos bilaterales. En la primavera de 2020, se mantuvieron activamente contactos bilaterales, primero a través de llamadas telefónicas y, posteriormente, y de manera gradual, mediante videoconferencias. Cabe destacar que los Parlamentos que habían mostrado anteriormente su deseo de realizar visitas también participaron activamente en las reuniones telefónicas y virtuales. Así sucedió, en particular, en el caso del Parlamento del Reino Unido.

Más adelante, en el segundo semestre del año, las videoconferencias bilaterales comenzaron a convertirse en una función estándar, sobre todo en lo que atañe a los preparativos administrativos de las reuniones entre el Parlamento Europeo y el Parlamento de la Presidencia, pero también a escala política. Las videoconferencias constituyen un formato de reunión muy eficaz, en relación con los costes, para los debates específicos, por ejemplo, entre los vicepresidentes del Parlamento Europeo y los presidentes de las Comisiones de Asuntos de la UE, entre presidentes de las comisiones, o entre ponentes y presidentes de comisiones de Parlamentos nacionales.

### Principales avances en 2020:

- Las visitas bilaterales disminuyeron de 62 en 2019 a 17 en 2020, a causa de la pandemia.
- Las videoconferencias se convirtieron en una herramienta estándar de los intercambios bilaterales directos y específicos, así como de las reuniones interparlamentarias ordinarias. Sustituyeron eficazmente a la «función de creación de redes». Cabe suponer que dicha herramienta se mantendrá como parte del legado posterior a la COVID-19 en la cooperación interparlamentaria.

## 5. LA COOPERACIÓN LEGISLATIVA CON LOS PARLAMENTOS NACIONALES DE LA UE

### 5.1 El mecanismo de alerta temprana y el Protocolo n.º 2 del Tratado de Lisboa

*En virtud del principio de subsidiariedad (consagrado en el artículo 5 del TUE), en los ámbitos que no sean de su competencia exclusiva, la Unión intervendrá solo en caso de que, y en la medida en que, los objetivos de la actuación propuesta no puedan ser alcanzados de manera suficiente por los Estados miembros sino que puedan alcanzarse mejor a nivel comunitario. En virtud del principio de proporcionalidad, el contenido y la forma de la actuación de la Unión no excederán de lo necesario para alcanzar los objetivos de los Tratados.*

*Los Parlamentos nacionales garantizan el cumplimiento del principio de subsidiariedad con arreglo al procedimiento establecido en el Protocolo n.º 2 del Tratado de la Unión Europea y en el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea sobre la aplicación de los principios de subsidiariedad y proporcionalidad. Este Protocolo establece un mecanismo de revisión, en concreto, el mecanismo de alerta temprana (MAT). En virtud de dicho mecanismo, los Parlamentos nacionales pueden, en un plazo de ocho semanas a partir de la fecha de transmisión de un proyecto de acto legislativo, dirigir a los presidentes de las instituciones un dictamen motivado en el que se expongan las razones por las que consideran que el proyecto no se ajusta al principio de subsidiariedad.*

#### 5.1.1 Mecanismo de alerta temprana

En lo que respecta al mecanismo de alerta temprana, las aportaciones de los Parlamentos nacionales de la Unión se clasifican en las siguientes categorías<sup>18</sup>.

1. Dictamen motivado: si se han transmitido como tales y se han recibido en el plazo de ocho semanas mencionado en el artículo 6 del Protocolo n.º 2 de los Tratados<sup>19</sup>, y plantean la cuestión del incumplimiento del principio de subsidiariedad;
2. Contribuciones: si las observaciones no cumplen los criterios indicados más arriba.

Si los dictámenes motivados representan como mínimo un tercio de los votos atribuidos a los Parlamentos nacionales, se ha de revisar el proyecto de acto legislativo («tarjeta amarilla»). La institución que haya elaborado el proyecto de acto podrá decidir mantenerlo, modificarlo o retirarlo, y deberá justificar su decisión. En lo que respecta a los textos relativos a la cooperación policial o judicial en materia penal, el umbral es menor (un cuarto de los votos).

18 Véase el documento de la Conferencia de Presidentes de Comisión, de 15 de diciembre de 2010, titulado «Planteamiento común de la Conferencia de Presidentes de Comisión sobre la tramitación en el seno de las comisiones de los dictámenes motivados de los Parlamentos nacionales y todas las demás contribuciones de los Parlamentos nacionales».

19 Artículo 6 del Protocolo (n.º 2) sobre la aplicación de los principios de subsidiariedad y proporcionalidad: «Todo Parlamento nacional o toda cámara de uno de estos Parlamentos podrá, en un plazo de ocho semanas a partir de la fecha de transmisión de un proyecto de acto legislativo en las lenguas oficiales de la Unión, dirigir a los Presidentes del Parlamento Europeo, del Consejo y de la Comisión un dictamen motivado que exponga las razones por las que considera que el proyecto no se ajusta al principio de subsidiariedad. Incumbirá a cada Parlamento nacional o a cada cámara de un Parlamento nacional consultar, cuando proceda, a los Parlamentos regionales que posean competencias legislativas».

Si, en el contexto del procedimiento legislativo ordinario, los Parlamentos nacionales con al menos una mayoría simple de votos cuestionan la conformidad de una propuesta legislativa con el principio de subsidiariedad, la Comisión debe revisar su propuesta y decidir si la mantiene, la modifica o la retira. Si opta por mantener su propuesta, el asunto se remite al legislador (el Parlamento Europeo y el Consejo) y la Comisión debe justificar su decisión (procedimiento de la tarjeta naranja). Si el legislador considera que la propuesta legislativa no es compatible con el principio de subsidiariedad, podrá rechazarla por mayoría del 55 % de los miembros del Consejo o por mayoría de los votos emitidos en el Parlamento Europeo. A día de hoy, el procedimiento de «tarjeta amarilla» se ha activado en tres ocasiones<sup>20</sup>, mientras que el procedimiento de «tarjeta naranja» nunca se ha puesto en marcha.

En el Parlamento Europeo, la Comisión de Asuntos Jurídicos (JURI) es el órgano competente para el control del respeto del principio de subsidiariedad en el caso de los dictámenes motivados<sup>21</sup>. Cada seis meses, se nombra a un miembro de la comisión como ponente de turno para la subsidiariedad en un sistema de rotación entre los grupos políticos.

Gilles Lebreton (ID) y Karen Melchior (RE)<sup>22</sup> desempeñaron el papel de ponente de turno para la subsidiariedad para el año 2020. La Comisión JURI también elabora periódicamente un informe relativo al informe anual de la Comisión sobre la subsidiariedad y la proporcionalidad

### 5.1.2 Comentarios de los Parlamentos nacionales de la UE

En 2020, el PE recibió 124 comentarios de los Parlamentos nacionales de la UE en virtud del Protocolo n.º 2 sobre la aplicación de los principios de subsidiariedad y proporcionalidad: 13 de ellos fueron dictámenes motivados y 111, contribuciones.

En 2019, el Parlamento Europeo recibió 63 comunicaciones, todas ellas contribuciones, y ningún dictamen motivado.

Este aumento cercano al 50 % en el número de comentarios recibidos entre 2019 y 2020 puede explicarse por el hecho de que, en 2020, el Parlamento Europeo, a pesar del impacto de la pandemia de la COVID-19, trabajó a pleno rendimiento legislativo, a diferencia de 2019, que fue un año electoral.

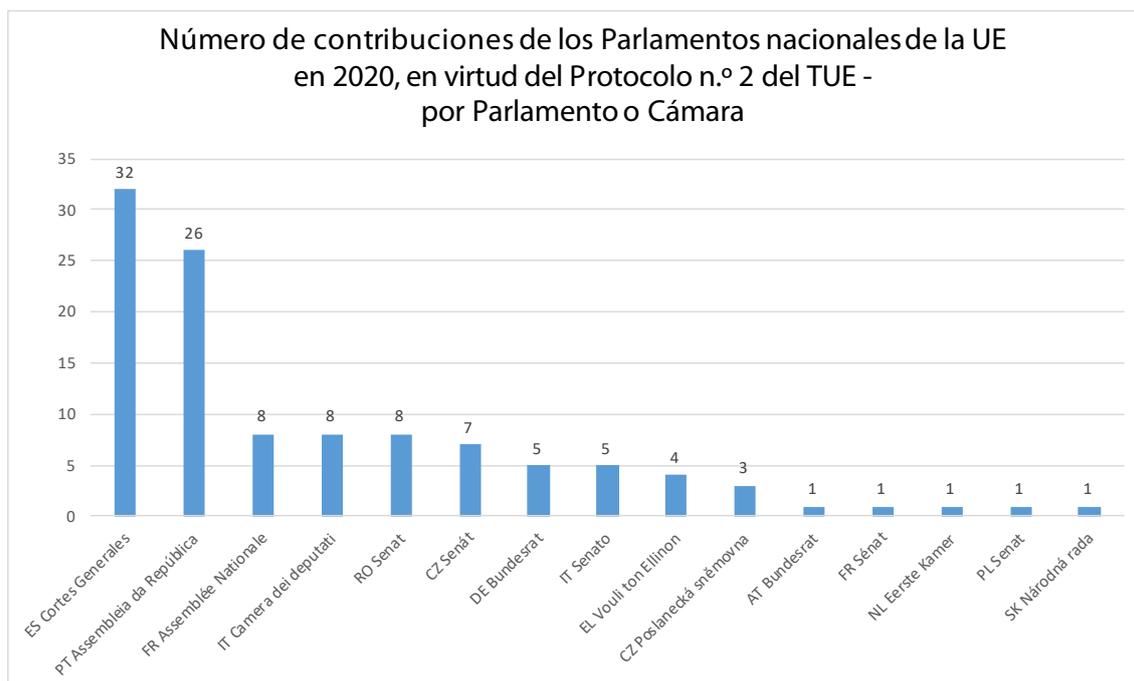
---

20 El procedimiento de «tarjeta amarilla» se utilizó en 2012 en relación con una propuesta de Reglamento presentada por la Comisión sobre el ejercicio del derecho a adoptar medidas de conflicto colectivo en el contexto de la libertad de establecimiento y la libre prestación de servicios (denominada «Monti II»). La Comisión retiró finalmente su propuesta, si bien consideró que no se había establecido una infracción del principio de subsidiariedad. Se utilizó de nuevo en 2013 tras la presentación de la propuesta de Reglamento sobre la creación de la Fiscalía Europea. La Comisión decidió [mantener la propuesta](#), alegando que estaba en consonancia con el principio de subsidiariedad. Se utilizó una vez más en 2016 en contra de la [propuesta de revisión de la Directiva sobre el desplazamiento de trabajadores](#). La Comisión presentó numerosas [razones](#) para mantener su propuesta, considerando que no vulneraba el principio de subsidiariedad pues la cuestión de los trabajadores desplazados es, por definición, transfronteriza.

21 El apartado XVI del anexo VI del Reglamento interno del Parlamento Europeo estipula que la Comisión de Asuntos Jurídicos es competente para «la interpretación y la aplicación y el control del Derecho de la Unión, la conformidad de los actos de la Unión con el Derecho primario, en particular la elección de las bases jurídicas y el respeto de los principios de subsidiariedad y proporcionalidad».

22 «Identidad y democracia» y «Renew Europe» son grupos políticos del Parlamento Europeo.

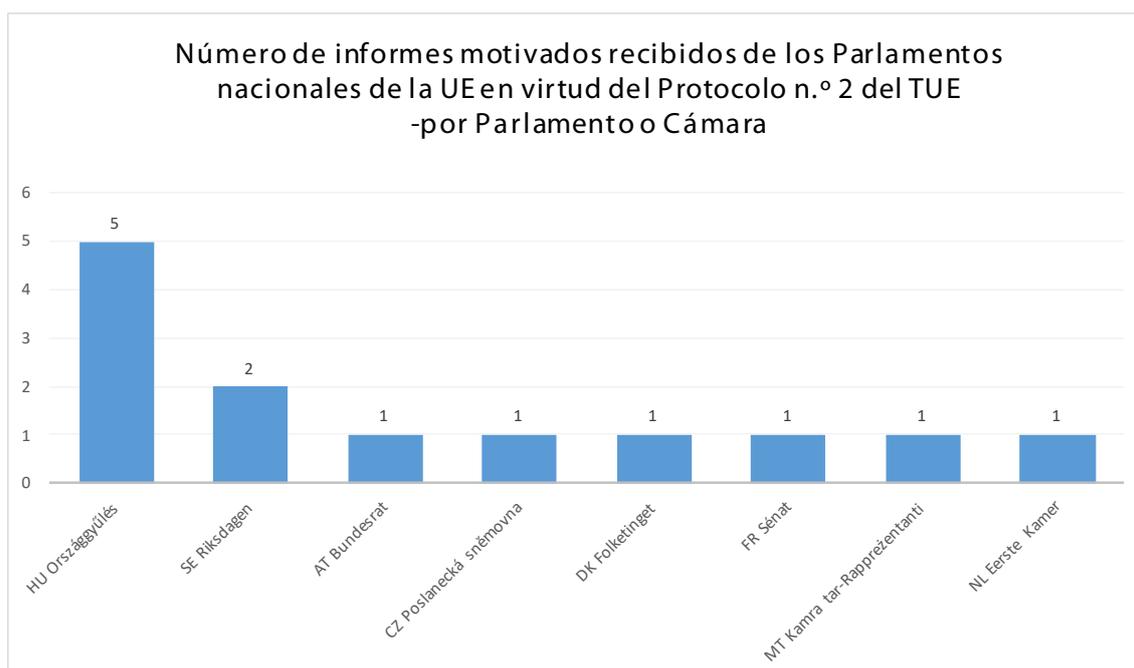
Contribuciones de Parlamentos/Cámaras:



Total de 111 contribuciones recibidas en 2020 (gráfico que muestra las contribuciones por Parlamentos y cámaras).

En 2020, 8 de los 41 Parlamentos y cámaras (incluidas las dos del Reino Unido) presentaron dictámenes motivados, y 15 presentaron contribuciones. Los Parlamentos más activos en el envío de dictámenes motivados fueron el Parlamento húngaro, con cinco dictámenes motivados, y el Parlamento sueco, con dos. En cuanto a las contribuciones, los Parlamentos y Cámaras más activos fueron, respectivamente: el Parlamento español, con 32 contribuciones presentadas, y el portugués, con 26. Véanse las estadísticas de 2020 en el anexo IV.

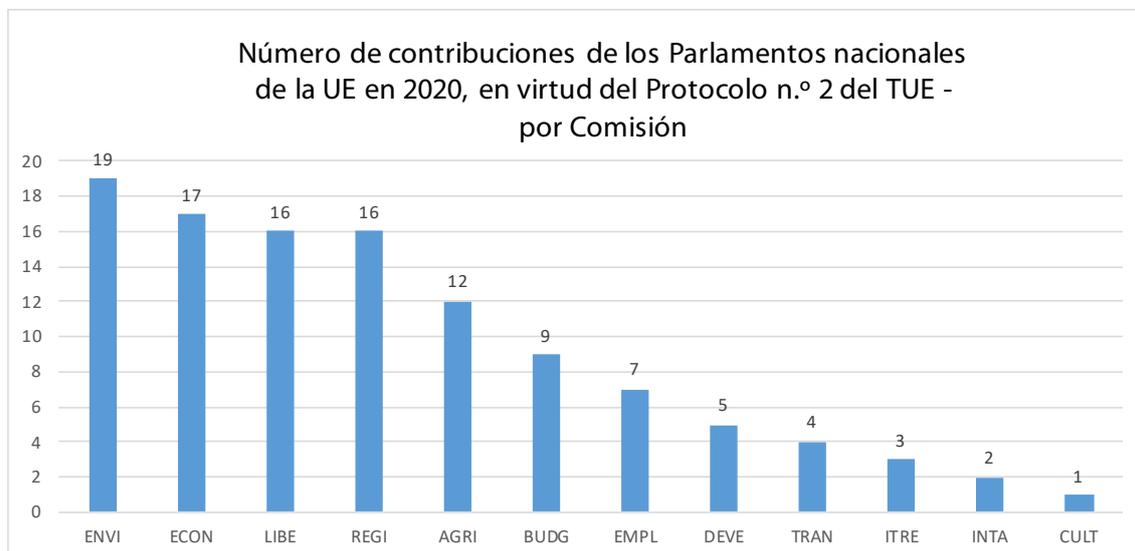
Dictámenes motivados de Parlamentos/cámaras:



Total de 13 dictámenes motivados recibidos en 2020 (gráfico que muestra las presentaciones de Parlamentos y cámaras).

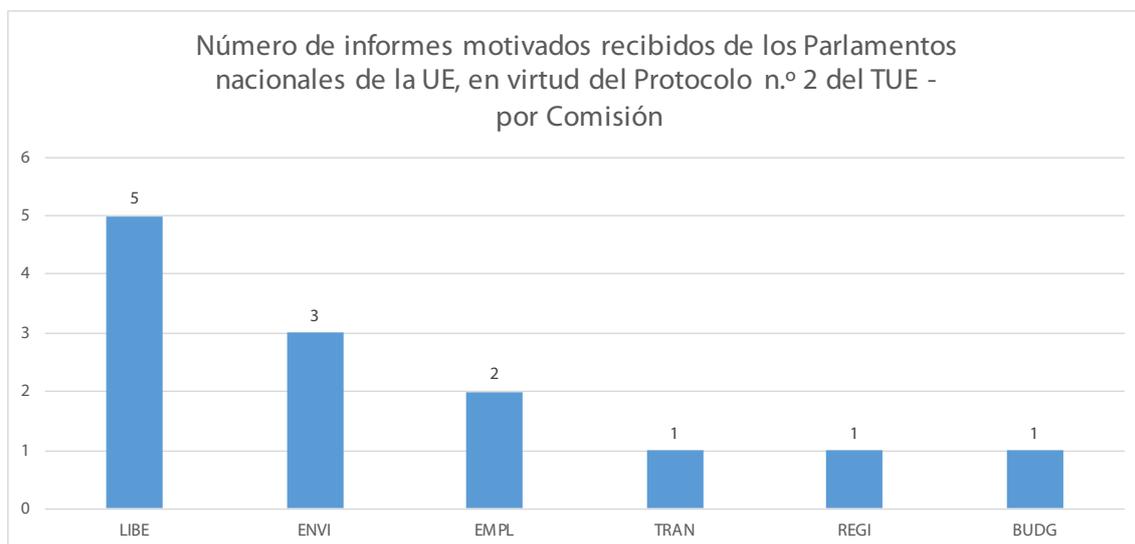
Las Comisiones que recibieron más contribuciones fueron la de Medio Ambiente (3 dictámenes motivados y 19 contribuciones), la Comisión de Asuntos Económicos y Monetarios (17 contribuciones) y la Comisión de Libertades Civiles, Justicia y Asuntos de Interior (5 dictámenes motivados).

Contribuciones de Comisiones:



Número de contribuciones recibidas por comisión.

Dictámenes motivados de Comisiones:



Número de dictámenes motivados recibidos en 2020, por Comisión.

Desde la entrada en vigor del Tratado de Lisboa en 2009, se ha transmitido a los Parlamentos nacionales un total de 981 proyectos de actos legislativos para su examen según lo dispuesto en el Protocolo n.º 2. En respuesta, el Parlamento Europeo ha recibido 3 460 aportaciones de los Parlamentos nacionales. De estas, 487 son dictámenes motivados (14 %), mientras que los 2 973 restantes son contribuciones (86 %).

Estas estadísticas confirman que los Parlamentos nacionales de la UE utilizan el Protocolo n.º 2 como un instrumento para expresar su opinión sobre el contenido de las propuestas con más frecuencia que sobre la subsidiariedad. Ello podría ser un reflejo de su deseo de implicarse en mayor medida en el proceso legislativo de fondo.

La Dirección de Relaciones con los Parlamentos Nacionales garantiza que todas las aportaciones transmitidas por los Parlamentos nacionales se pongan a disposición de los diputados, los órganos políticos y los servicios del Parlamento Europeo, y les proporciona, en particular a los ponentes, conocimientos técnicos específicos y sesiones informativas sobre las aportaciones de los Parlamentos nacionales de la UE a lo largo del ciclo legislativo, que se utilizan como elemento de base para la elaboración de informes de las comisiones y en las negociaciones tripartitas con el Consejo. La Dirección también ofrece datos, cifras y estadísticas sobre el número y la naturaleza de estos documentos, y gestiona la base de datos CONNECT<sup>23</sup>, que contiene todos los dictámenes motivados y contribuciones recibidos de los Parlamentos nacionales.

### **Principales avances en 2020:**

- La COVID-19 influyó en el número y los ámbitos políticos de las propuestas, y acortó el ciclo legislativo para permitir a la UE responder oportunamente a la propagación de la pandemia. En este sentido, se adoptaron algunas leyes con arreglo a un procedimiento acelerado en el que el periodo de consulta de ocho semanas no pudo mantenerse dada la urgencia de la situación sanitaria en todos los Estados miembros.

### **5.1.3 Boletín mensual de situación**

La Dirección de Relaciones con los Parlamentos Nacionales publica un boletín mensual de situación llamado «State of Play Note», sobre los dictámenes motivados y las contribuciones presentadas por los Parlamentos nacionales en el marco del Protocolo n.º 2. Dicho boletín, transmitido a los diputados, los servicios pertinentes del Parlamento Europeo y los Parlamentos nacionales, ofrece una visión general de todas las aportaciones recibidas desde el boletín anterior, y alude a todos los expedientes legislativos que figuran en el orden del día de la siguiente sesión plenaria del Parlamento Europeo. El boletín se incluye asimismo en el expediente de la Conferencia de Presidentes de Comisiones del Parlamento Europeo. Dicho boletín también se publica en la página web de la Dirección antes de cada periodo parcial de sesiones del Parlamento Europeo.

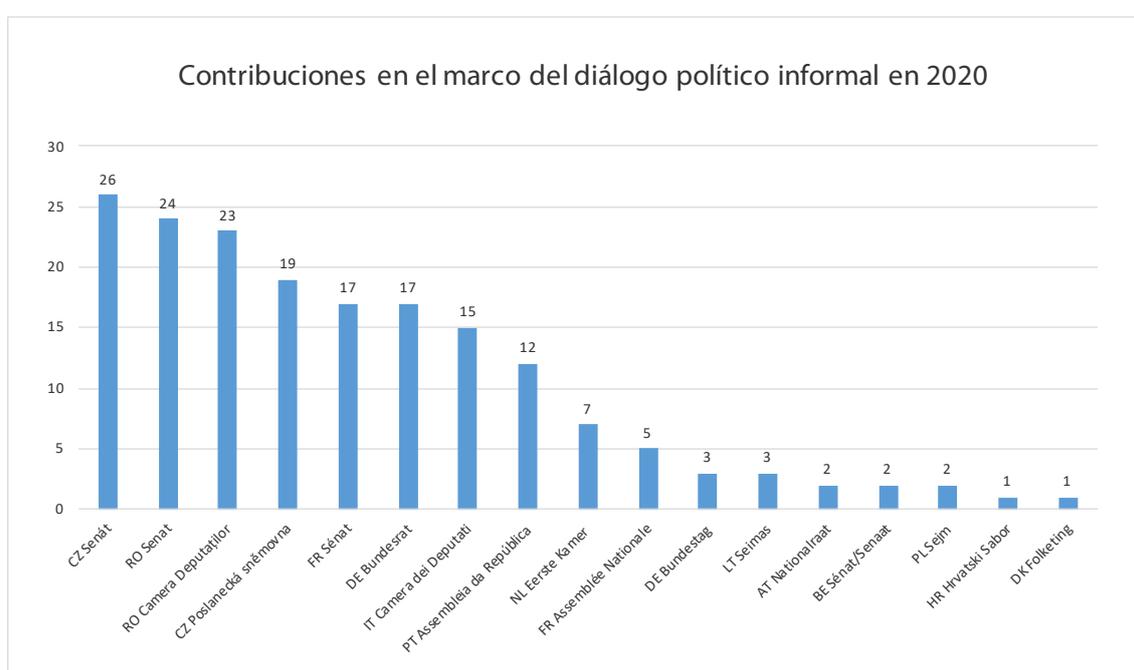
---

23 Para más información, véase el capítulo 7.2.

## 5.2 El diálogo político informal y el Protocolo n.º 1 de los Tratados

*El Protocolo n.º 1 del Tratado de la Unión Europea y del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea establece que los Parlamentos nacionales de la UE podrán formular observaciones sobre los expedientes legislativos que sean competencia exclusiva de la UE, así como sobre los documentos no legislativos, por ejemplo, los relativos a los debates en curso a escala europea, los Libros Verdes y Blancos de la Comisión o las comunicaciones de la Comisión. Estas contribuciones se gestionan en el marco del diálogo político informal.*

En 2020, los Parlamentos nacionales siguieron utilizando activamente ese instrumento y presentaron 179 contribuciones. En este contexto, los tres Parlamentos y Cámaras más activos en 2020 fueron el Senado checo (26), el Senado rumano (24) y la Cámara de Diputados rumana (23).



Las cuatro comisiones que recibieron el mayor número de contribuciones en el marco del diálogo político fueron la Comisión de Industria, Investigación y Energía (ITRE) (28), la Comisión de Presupuestos (BUDG) (20), la Comisión de Asuntos Económicos y Monetarios (ECON) (17) y la Comisión de Medio Ambiente, Salud Pública y Seguridad Alimentaria (ENVI) (17).



Diez dictámenes de iniciativa de los Parlamentos nacionales no se asignaron a las comisiones del Parlamento Europeo. La lista completa de Comisiones del Parlamento Europeo y sus abreviaturas puede consultarse en <https://www.europarl.europa.eu/committees/es/about/list-of-committees>.

Desde 2009, el Parlamento Europeo ha recibido de los Parlamentos nacionales de la UE, en virtud del Protocolo n.º 1, 2 444 contribuciones, que se han publicado en la base de datos CONNECT<sup>24</sup>. En el anexo V figuran estadísticas detalladas sobre las contribuciones recibidas en 2020 en el marco del diálogo político informal.

### Principales avances en 2020:

- El número de contribuciones presentadas en el marco del diálogo político informal aumentó un 55 %, pasando de 115 en 2019 a 179 en 2020. Este aumento se debe muy probablemente al hecho de que 2020 fue el primer año posterior a las elecciones europeas. Las negociaciones sobre el nuevo MFP también tuvieron lugar en 2020.
- Los Parlamentos nacionales facilitan con frecuencia con sus aportaciones en la lengua nacional, un resumen en inglés con arreglo a los protocolos n.º 2 y 1, lo cual facilita el trabajo de los legisladores.

24 <https://europarl.europa.eu/relnatpar/en/subsidiarity-and-ipd/informal-political-dialogue>

## 6. LAS REDES Y EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN

### 6.1 Intercambio de Información Interparlamentaria Europea (IPEX)

*El objetivo del Intercambio de Información Interparlamentaria Europea (IPEX) es respaldar la cooperación interparlamentaria facilitando una plataforma y una red para el intercambio electrónico de información relacionada con la UE entre los Parlamentos de la UE. La plataforma IPEX se presentó como una iniciativa de los Parlamentos nacionales de la UE y se ha desarrollado con la asistencia técnica del Parlamento Europeo. A día de hoy, 39 cámaras de 27 Parlamentos, así como el Parlamento Europeo, utilizan la plataforma IPEX en sus actividades diarias. Dicha plataforma es objeto de mejoras continuas para satisfacer las necesidades cambiantes de sus usuarios. El objetivo último es hacer del IPEX «la ventanilla única» para las actividades interparlamentarias.*

*IPEX ha sido definido de varias maneras: como una «herramienta», una «plataforma» y una «red». Estas tres definiciones son el resultado de la evolución del instrumento. Su transición de una herramienta a una red ha sido lenta, pero ahora está dando sus frutos.*

El ejercicio de 2020 comenzó con una evolución muy positiva para el IPEX. En la reunión del Consejo del IPEX en Viena y posteriormente en la reunión de los secretarios generales de la UE, el Parlamento Europeo anunció que podría llevar



a cabo el desarrollo informático necesario para el nuevo sitio web del IPEX v3, previsto desde hace mucho tiempo. Esto dio lugar a la fase final del Programa de trabajo 2017-2020 del IPEX.

El desarrollo constante ha sido una característica del IPEX desde su creación. La preparación de la nueva plataforma IPEX (IPEX v3) y la adopción de un segundo programa de trabajo plurianual representaron, por tanto, un proyecto muy ambicioso y una carga de trabajo exigente para todos los agentes que participan en la experiencia IPEX.

La producción y realización de la nueva plataforma corrió a cargo de la Dirección General de Innovación y Asistencia Tecnológica (DG ITEC) del Parlamento Europeo. El trabajo continuó a lo largo del año, aunque las prioridades de la DG ITEC cambiaron drásticamente debido a la pandemia y al salto digital hacia adelante que exigió. El calendario original para el lanzamiento del nuevo sitio web en diciembre no pudo cumplirse, pero este ligero contratiempo fue entendido de manera unánime por todos los Parlamentos.

Los distintos órganos del IPEX (Consejo, grupos de trabajo, presidentes) dedicaron su única reunión presencial (Viena, 17 de enero, bajo Presidencia austriaca) y las diversas reuniones a distancia (5 de junio, 15 de octubre, 26 de noviembre, bajo Presidencia finlandesa) a una revisión exhaustiva de la labor realizada durante los tres años anteriores, y a la elaboración de un nuevo programa de trabajo de cara al siguiente trienio. IPEX también necesitaba mirar hacia atrás para prepararse para el futuro.

En parte porque los avances previstos del IPEX representan una ampliación considerable del alcance de sus actividades, la adopción formal del nuevo programa de trabajo quedó pendiente de decisión

en las reuniones del Consejo de 2021. Este retraso se deriva de un sentimiento compartido de propiedad respecto al IPEX y de la preocupación compartida en cuanto a que debe seguir utilizándose lo mejor posible en la medida de sus capacidades. La nueva red, junto con el nuevo sitio web, está destinada a ampliar la funcionalidad de la red IPEX mucho más allá de la que corresponde a una herramienta de comprobación de la subsidiariedad y a un depósito de documentos para reuniones y conferencias interparlamentarias. El objetivo de la Presidencia finlandesa del IPEX era disponer de un «programa de trabajo evolutivo» que pudiera revisarse en cualquier momento durante su ejecución, si así lo decidiera el Consejo. En los debates hubo consenso respecto a la necesidad de mantener la precisión técnica de la base de datos, así como la utilidad, accesibilidad y fiabilidad de toda la red IPEX, como prioridades fundamentales del programa de trabajo evolutivo.

Al mismo tiempo, gracias a las funciones avanzadas que permite el nuevo sistema digital, IPEX ofrecerá a los Parlamentos una capacidad reforzada para intercambiar todo tipo de documentos e información parlamentarios. Por tanto, IPEX debe estar abierto a nuevas iniciativas y avances interparlamentarios, incluido el refuerzo de redes temáticas interparlamentarias (en particular, la relativa al apoyo a la democracia y, posiblemente, las relativas al Semestre Europeo y a la gestión medioambiental).

Las nuevas funciones incluidas en la plataforma IPEX v3 requieren que el nuevo programa de trabajo dedique una atención adecuada a las actividades de formación, con vistas a garantizar la precisión de las aportaciones de una red de corresponsales especializados, y a potenciar la utilidad del IPEX para los usuarios internos y externos.

Las nuevas herramientas del sitio web desempeñarán un papel importante asimismo en la promoción de las actividades parlamentarias e interparlamentarias relativas a asuntos europeos. El sitio web del IPEX debe considerarse como el lugar al que acudir para obtener información sobre las actividades, documentos y de los Parlamentos nacionales relacionados con la UE. Estos avances también permitirían al IPEX dirigirse a usuarios distintos de los corresponsales nacionales, y de un modo más amplio. Este enfoque genera nuevas oportunidades para ampliar el público destinatario potencial del IPEX y hacerlo más visible.

Estadísticas del IPEX<sup>25</sup>: Actualmente, IPEX publica más de 112 000 páginas elaboradas por Parlamentos nacionales e instituciones de la Unión Europea, con información relacionada con el control parlamentario en casi 84 000 documentos elaborados por los Parlamentos nacionales de la UE y conectados con unos 12 000 expedientes. En 2020, el número total de documentos legislativos y no legislativos registrados en IPEX fue de 1 092 (2019: 812; 2018: 1 053; 2017: 1 064; 2016: 805).

En 2020, 426 136 visitantes únicos accedieron al sitio web del IPEX, lo que confirma la tendencia general al alza de los últimos años (2019: 342 355; 2018: 285 881; 2017: 307 737; 2016: 253 264; 2015: 234 480). El número de páginas vistas (25 383 775), aunque inferior al récord de 2019, sigue estando muy por encima de las cifras de años anteriores (2019: 43 097 236; 2018: 15 939 723; 2017: 5 736 506).

### **Principales avances en 2020:**

- El Parlamento Europeo inició el desarrollo de la nueva plataforma IPEX v3. Ha comenzado un proceso continuo, aún incompleto, de adopción de un programa de trabajo evolutivo del IPEX para los próximos tres años de actividad.

---

25 Estadísticas del 15 de enero de 2021.

## 6.2 Centro Europeo de Investigación y Documentación Parlamentaria (CEIDP)

*Gestionado conjuntamente por el Parlamento Europeo y la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, el CEIDP cuenta entre sus miembros a sesenta y seis cámaras parlamentarias (incluidas treinta y nueve en la Unión Europea) de cincuenta y cuatro países e instituciones europeas. Casi 120 corresponsales y corresponsales adjuntos representan a sus respectivos Parlamentos en esta red y colaboran en las principales actividades del CEIDP, que consisten en un intercambio intensivo de información y mejores prácticas.*

Durante la crisis sanitaria, la red del CEIDP ha sido muy activa y ha intercambiado continuamente información y experiencias sobre el modo en que los distintos Parlamentos han respondido a los retos de la pandemia. El brote de la COVID-19 ejerció obviamente un profundo impacto en el trabajo parlamentario, y se enviaron



numerosas solicitudes para conocer cómo abordaban la situación otras cámaras (véase asimismo el anexo VI). En respuesta a la gran cantidad de información recabada, se creó una nueva página especial sobre la COVID-19 en el sitio web del CEIDP. Esta página resultó útil y cosechó un gran éxito, ya que facilitó enormemente el acceso a los datos compartidos.

La crisis sanitaria y la incapacidad para organizar presencialmente las reuniones y seminarios estatutarios periódicos del CEIDP también obligaron a innovar mediante el uso de tecnologías de videoconferencia para mantener las actividades esenciales. Uno de los principales objetivos de las reuniones del CEIDP es mantener una red de contactos personales entre colegas de los Parlamentos nacionales con el fin de promover el intercambio de información, ideas, experiencias y buenas prácticas. No obstante, los seminarios web organizados en el segundo semestre del año tuvieron el mérito particular de propiciar una mayor participación del personal de los Parlamentos, algunos de cuyos miembros no hubieran podido desplazarse. Por tanto, es muy probable que esta práctica se desarrolle en los próximos años, al menos para algunas reuniones.

El ejercicio de 2020 también ha servido para incrementar el valor añadido y la eficacia del CEIDP. En particular, se prestó especial atención a dotar de mayor visibilidad al gran flujo de información resultante de las respuestas a las solicitudes comparativas. Esto se logró principalmente modificando el sitio web y fomentando la publicación de más resúmenes finales, que pueden compartirse más ampliamente con los diversos servicios parlamentarios interesados.

### i. Solicitudes comparativas

En 2020, los Parlamentos miembros del CEIDP presentaron 326 solicitudes comparativas a la red y 8 475 respuestas, lo que supone un aumento respecto a la cifra de 2019 que fue de 306 solicitudes y 7 310 respuestas.

Como cabría esperar, desde marzo de 2020, la red del CEIDP ha recibido numerosas solicitudes relacionadas con la COVID-19: casi un tercio del número total de solicitudes en abril y mayo. Existía una clara necesidad de intercambiar información sobre la manera de reaccionar de otros Parlamentos, y de aprender de las experiencias de los demás. Teniendo en cuenta el creciente flujo de solicitudes y respuestas, la Secretaría del CEIDP decidió en abril de 2020 crear una página especial sobre la COVID-19 en el sitio web del Centro, con el fin de organizar el importante flujo de información.

La Dirección de Relaciones con los Parlamentos Nacionales también apoyó a los servicios del Parlamento Europeo facilitando y transmitiendo sus solicitudes a la red del CEIDP. En total, el Parlamento Europeo presentó 12 solicitudes a la red del CEIDP en 2020. Esto representa un ligero descenso respecto a 2019, en el que se registraron 16 solicitudes del Parlamento Europeo. No obstante, el Parlamento Europeo facilitó 81 respuestas a las solicitudes de otros Parlamentos del CEIDP, lo que supone un incremento significativo respecto a las 29 respuestas entregadas en 2019, y las 31 de 2018.

#### ii. Resúmenes finales

Hace tiempo que se estudian soluciones para fomentar la elaboración de resúmenes finales, pero no se ha encontrado ninguna en concreto. En agosto de 2020, una gran mayoría de las respuestas de los corresponsales a la solicitud 4 475 sobre la eficiencia del CEIDP confirmó la necesidad de acordar una metodología y directrices comunes para armonizar los resúmenes finales y potenciar su visibilidad.

En este sentido, la nueva versión del sitio web del CEIDP, puesta en línea en octubre de 2020 con el apoyo de los servicios informáticos del Parlamento Europeo, pretendía modificar el panel de control de los corresponsales para invitarlos a presentar sus resúmenes finales, y dar visibilidad a los resúmenes cargados en el sitio web del Centro. Tras esta reflexión, en 2020, la tasa de resúmenes finales del CEIDP aumentó considerablemente, y un 28,8 % de las solicitudes dieron lugar a la publicación de un análisis de la respuesta (frente al 16 % en 2019 y el 11,3 % en 2018).

#### iii. Reuniones estatutarias

La reunión del Comité Ejecutivo prevista para marzo en Estrasburgo fue cancelada debido al brote de coronavirus. Las reuniones del Comité Ejecutivo se organizaron a distancia el 26 de mayo y el 1 de julio desde la PACE en Estrasburgo, y el 25 de septiembre desde el Parlamento de Finlandia. El principal objetivo de estas reuniones fue la preparación de la siguiente Conferencia Anual.

El Comité Ejecutivo acogió con satisfacción la sección especial en el sitio web del CEIDP dedicada a todas las solicitudes y respuestas de los Parlamentos en el contexto de la COVID-19. Subrayó que, durante este periodo de confinamiento, el CEIDP desempeñó un papel importante en el intercambio de información y buenas prácticas, y que había demostrado su pertinencia y eficacia. El Comité Ejecutivo también inició una reflexión sobre la eficiencia del flujo de trabajo del CEIDP.

Dada la incertidumbre respecto a la evolución de la pandemia de la COVID-19 y las restricciones de desplazamiento y reunión adoptadas en cada Parlamento, la Conferencia Anual de Corresponsales

del CEIDP tuvo lugar a distancia vía Skopje (Macedonia del Norte) en octubre de 2020. Con el fin de elevar la eficiencia de la red del CEIDP, la Conferencia Anual de Corresponsales aprobó las conclusiones sobre la «eficiencia del CEIDP» preparadas por el Comité Ejecutivo, y consideró que la elaboración de los resúmenes finales debía recomendarse, promoverse y apoyarse firmemente a través de medios tecnológicos. En lo que respecta a las redes de los Parlamentos nacionales de la UE (IPEX, representantes de los Parlamentos nacionales en el Parlamento Europeo, COSAC), se anima a los corresponsales de la UE en el CEIDP a intercambiar información con todos sus colegas que intervienen en las relaciones interparlamentarias. También se sugirió que el Parlamento Europeo examinara los posibles vínculos con IPEX y los representantes de los Parlamentos nacionales para evitar investigaciones paralelas.

#### iv. Seminarios

En 2020, el brote de la COVID-19 afectó drásticamente a la organización de seminarios del CEIDP. Al comienzo del confinamiento, se tomó la decisión de cancelar o posponer todas las reuniones. Con la continuación de la pandemia, se consideró la posibilidad de organizar seminarios a distancia durante el segundo semestre. Sin embargo, muchos seminarios se pospusieron hasta 2021, ya que la creación adecuada de redes entre los participantes se veía obstaculizada por la distancia física y la corta duración de un encuentro virtual.

A pesar de las circunstancias extraordinarias, el seminario anual en el marco del Área de Interés del CEIDP, de Bibliotecas, Servicios de Investigación y Archivos (LRA), organizado por el Parlamento Europeo, se impartió en línea los días 12 y 13 de noviembre de 2020. Este seminario a distancia atrajo a 50 participantes de 23 cámaras parlamentarias y organizaciones internacionales, y ofreció un foro para el intercambio entre servicios de estudios parlamentarios, bibliotecas y servicios de documentación respecto al modo en que ha afectado la crisis del coronavirus a los métodos de trabajo, los productos, los servicios y los recursos, y a qué tipo de transformaciones e innovaciones se habían promovido para garantizar la continuidad de las actividades.

Dita Charanzová, vicepresidenta del Parlamento Europeo responsable de las relaciones con los Parlamentos nacionales, Rainer Wieland, vicepresidente del Parlamento Europeo, y Klaus Welle, secretario general del Parlamento Europeo, intervinieron en el seminario, expresando su opinión sobre el modo en que el Parlamento Europeo había continuado su labor durante la pandemia. La Secretaría del CEIDP también participó en la organización de otros dos seminarios web de Viena en el área de interés «Práctica y procedimiento parlamentarios», en estrecha colaboración con el Parlamento austriaco: uno, el 6 de junio, titulado «privilegio parlamentario y Reglamento general de protección de datos», y otro, los días 12 y 13 de noviembre, titulado «parlamentos, derecho constitucional y cambio constitucional».

#### **Principales avances en 2020:**

- En 2020 se realizaron diversos cambios en el sitio web del CEIDP. Los más importantes se refieren a las mejoras para aumentar la visibilidad de los resúmenes finales.
- Mayor participación en seminarios web.

### 6.3 Programa de apoyo para el Parlamento del Estado de la Presidencia

*El Parlamento Europeo ha fomentado constantemente una estrecha cooperación entre su administración y las de los Parlamentos nacionales de la Unión, en particular en la fase preparatoria de la dimensión parlamentaria de cada Presidencia del Consejo de la Unión. El Parlamento Europeo ofrece a cada nuevo Parlamento de la Presidencia la oportunidad de participar en un programa en Bruselas con miras a preparar las actividades en el contexto de la dimensión parlamentaria de la Presidencia. El Parlamento Europeo ofrece al Parlamento de la Presidencia un programa de apoyo a medida, basado en peticiones, necesidades y prioridades concretas. Esta iniciativa ofrece la posibilidad de establecer contactos personales con todos los interesados y permite una transferencia eficaz de conocimientos, facilitando así el trabajo posterior y garantizando la coherencia. El Parlamento Europeo puede contribuir al coste del programa de forma compartida con el Parlamento nacional correspondiente.*

Durante los últimos años, una serie de Estados miembros de la Unión han ostentado la Presidencia del Consejo de la Unión Europea por primera vez. Los Parlamentos de estos países mostraron un especial interés por el Programa de apoyo para el Parlamento del Estado de la Presidencia del Parlamento Europeo. La Presidencia croata puso fin a la lista de países que encabezan la Presidencia del Consejo de la UE por primera vez tras su adhesión a la Unión. No obstante, la Dirección de Relaciones con los Parlamentos Nacionales decidió ampliar el Programa de apoyo para el Parlamento del Estado de la Presidencia a todas las futuras Presidencias, porque resultó ser una herramienta útil durante la fase preparatoria de las Presidencias, y porque la cooperación interparlamentaria sigue evolucionando. En los últimos años, las Presidencias del Consejo de la UE han hecho especial hincapié en la dimensión parlamentaria, con el fin de elevar el número de actos, reuniones e iniciativas que llevan a cabo durante su semestre de Presidencia, en comparación con el de hace una década.

Como resultado, se organizó una visita de estudio a Bruselas en enero de 2020 para 20 funcionarios de la Assembleia da República portuguesa que se encargarían de la preparación de la dimensión parlamentaria de la Presidencia portuguesa durante el primer semestre de 2021. Este programa personalizado incluía contactos con las secretarías de las Comisiones del Parlamento Europeo pertinentes, el Servicio de Protocolo y los departamentos de políticas. El objetivo de las reuniones fue intercambiar experiencias y buenas prácticas en cuanto a la organización de las principales conferencias y reuniones interparlamentarias tales como la Conferencia Interparlamentaria sobre Estabilidad, Coordinación Económica y Gobernanza en la Unión Europea, la Conferencia Interparlamentaria sobre la PESC/PCSD y las reuniones del Grupo de Control Parlamentario Conjunto sobre Europol. Los funcionarios portugueses tuvieron la oportunidad de establecer contactos personales con sus interlocutores del Parlamento Europeo, contactos que contribuyeron a facilitar la organización de la dimensión parlamentaria de la Presidencia portuguesa.

La Dirección de Relaciones con los Parlamentos Nacionales trabajó en la adaptación del Programa de apoyo para el Parlamento del Estado de la Presidencia a las circunstancias particulares en las que se restringieron los desplazamientos y las reuniones presenciales, y se preparó para ofrecer «visitas virtuales» a las próximas Presidencias interesadas, durante el tiempo que resulte necesario. Los preparativos para la puesta en marcha del programa para el Parlamento esloveno a principios de 2021 se han llevado a cabo durante el último trimestre de 2020.

#### Principales avances en 2020:

- En 2020, Croacia fue el último de los países de la UE en asumir la Presidencia del Consejo de la UE por primera vez tras su adhesión a la Unión. El Programa de apoyo para el Parlamento del Estado de la Presidencia se amplió a todas las futuras Presidencias.

## 6.4 Red de representantes de los Parlamentos nacionales en Bruselas

*La Dirección de Relaciones con los Parlamentos Nacionales da la bienvenida y acoge a los representantes administrativos designados por los Parlamentos (o cámaras) nacionales ante el Parlamento Europeo. Desde 1991 y con la intención de reforzar la cooperación interparlamentaria en la Unión, el Parlamento Europeo ha ofrecido a los representantes oficinas de cortesía y otros servicios internos, previa solicitud, en sus instalaciones de Bruselas y Estrasburgo.*

Los Parlamentos nacionales de la Unión enviaron a Bruselas funcionarios oficiales para facilitar las relaciones con la Unión. Actualmente, 56 miembros del personal<sup>26</sup> de los 27 Parlamentos nacionales de la UE ocupan 36 oficinas en las instalaciones del Parlamento Europeo<sup>27</sup>. Estos funcionarios nacionales, además de desempeñar funciones administrativas, son responsables de la puesta en común de informaciones (en el marco de un flujo bidireccional entre el Parlamento Europeo y los Parlamentos nacionales de la UE) como factor clave en los asuntos de la Unión.

Los representantes trabajan en el mismo edificio del Parlamento Europeo que alberga la Dirección de Relaciones con los Parlamentos Nacionales, lo que crea numerosas sinergias y promueve el intercambio. En 2020, en respuesta a la pandemia de coronavirus, la Dirección y los representantes adoptaron con éxito un régimen de trabajo predominantemente a distancia, al igual que la mayor parte de la administración del Parlamento Europeo, siguiendo instrucciones del presidente del Parlamento Europeo y de su secretario general. Muchos de los representantes regresaron a sus respectivos países y teletrabajaron desde allí. Los representantes de los Parlamentos nacionales tuvieron que atenerse a las mismas restricciones respecto al trabajo en oficinas que el resto del personal que trabaja en el Parlamento Europeo. En consecuencia, ciertos servicios se ampliaron para ofrecerles cobertura, como el acceso al centro de pruebas de COVID-19 en el Parlamento Europeo.

Dado que las reuniones presenciales dejaron de ser posibles, la Dirección de Relaciones con los Parlamentos Nacionales organizó varios seminarios y presentaciones virtuales con los representantes durante el segundo semestre del año, especialmente en el ámbito de las relaciones exteriores del Parlamento Europeo, con colegas de la DG EXPO.

### Principales avances en 2020:

- Los desafíos planteados por la pandemia afectaron notablemente al trabajo de los representantes de los Parlamentos nacionales, y muchos de ellos teletrabajaron desde sus respectivos países. Los representantes que trabajaron desde las instalaciones del Parlamento Europeo tuvieron que atenerse a las mismas restricciones que el personal propio del Parlamento, pero, por este motivo, también pudieron utilizar ciertos servicios, como los del centro de pruebas de COVID-19.
- Se interrumpieron las reuniones y los seminarios presenciales con los representantes. La Dirección de Relaciones con los Parlamentos Nacionales llevó a cabo varios talleres y presentaciones virtuales, especialmente sobre relaciones exteriores, con colegas de la DG EXPO.

<sup>26</sup> En la siguiente dirección puede consultarse la lista de representantes de los Parlamentos nacionales: <https://europarl.europa.eu/relnatparl/en/networks/representatives-of-national-parliaments>

<sup>27</sup> Situación a 15 de enero de 2020, incluida la secretaría de la COSAC y el responsable de información de IPEX.

## 6.5 Seminarios para el personal

*Desde 2019, la Dirección de Relaciones con los Parlamentos Nacionales organiza una serie de seminarios para el personal de los Parlamentos o cámaras nacionales de la Unión. Su objetivo era reunir al personal de los Parlamentos nacionales y del Parlamento Europeo para presentar y debatir temas europeos de interés, aprender unos de otros e intercambiar mejores prácticas. Esto está en consonancia con la resolución del Parlamento Europeo sobre la aplicación de las disposiciones del Tratado relativas a los Parlamentos nacionales<sup>28</sup>, que sugiere «que una mejor interacción y un mejor intercambio de información entre los diputados del PE y los diputados de los Parlamentos nacionales, así como entre los funcionarios de los Parlamentos nacionales, podrían contribuir a mejorar el control del debate europeo a escala nacional y, de esta forma, fomentar una auténtica cultura parlamentaria y política europea».*

Además de la cooperación interparlamentaria a nivel político, un avance importante en los últimos años ha sido la organización de seminarios para el personal para facilitar los intercambios técnicos a nivel de personal. Los seminarios para el personal constituyen una importante plataforma para que las administraciones de los Parlamentos mantengan intercambios más específicos centrados en ámbitos de interés común. Representan un elemento dinámico del trabajo tanto del Parlamento Europeo como de los Parlamentos nacionales de la UE.

Los días 16 y 17 de enero de 2020, la Dirección de Relaciones con los Parlamentos Nacionales, junto con la Unidad de Apoyo a la Gobernanza Económica (EGOV) de la Dirección General de Políticas Interiores, organizaron un seminario para el personal titulado «El lanzamiento del ciclo del Semestre Europeo 2020», que reunió a 44 miembros del personal de Parlamentos y cámaras nacionales. El seminario se centró en la puesta en común de la información más reciente sobre el Semestre Europeo, incluidas las nuevas prioridades económicas, así como en el refuerzo de la cooperación y la mejora de la comprensión del nuevo ciclo del Semestre Europeo mediante el intercambio de conocimientos y buenas prácticas.

Otro seminario para el personal previsto para los días 23 y 24 de abril, sobre el tema del diálogo global sobre el control post-legislativo, coordinado por los Servicios de Estudios Parlamentarios (EPRS) y la Dirección de Relaciones con los Parlamentos Nacionales en cooperación con la OCDE y la Fundación para la Democracia de Westminster, se canceló a causa de la pandemia. Se confía en que pueda volver a organizarse en 2021.

La DG EXPO organizó el 22 de septiembre un seminario virtual con el fin de poner en marcha una red dirigida al personal que trabaja en los ámbitos del apoyo a la democracia y el refuerzo de capacidades. Este seminario reunió a 46 participantes de 26 cámaras de los Parlamentos nacionales. Facilitó su puesta en marcha la Dirección de Relaciones con los Parlamentos Nacionales.

La Red de Intercambio Medioambiental, compuesta por entidades administrativas responsables de la gestión medioambiental de los Parlamentos, organizó un seminario virtual el 27 de noviembre de 2020. El seminario lo organizaron la Unidad del EMAS del Parlamento Europeo y la Cancillería del Parlamento austriaco.

---

28 [Resolución del Parlamento Europeo, de 19 de abril de 2018, sobre la aplicación de las disposiciones del Tratado relativas a los Parlamentos nacionales.](#)

Inicialmente se programó también un seminario de personal para los servicios médicos de los Parlamentos nacionales de la UE, pero esta iniciativa se vio superada por los acontecimientos.

**Principales avances en 2020:**

- A pesar de los retos planteados por la pandemia, se organizaron varios seminarios dirigidos al personal, en su mayoría en formato virtual.
- Se finalizó un manual sobre seminarios para el personal, con el fin de facilitar la organización de este tipo de actividades en el futuro.

## 7. HERRAMIENTAS Y ACTIVIDADES DE APOYO

### 7.1 Organización de reuniones a distancia y videoconferencias

*Incluso antes de la pandemia de la COVID-19, el Parlamento Europeo había utilizado las videoconferencias como herramienta para facilitar la cooperación interparlamentaria. Durante mucho tiempo, el Parlamento Europeo ha dispuesto de soluciones técnicas para poder realizar videoconferencias con una calidad de imagen y sonido muy alta, así como la interpretación a varias lenguas. Sin embargo, el uso de videoconferencias era limitado. Durante la crisis sanitaria, la necesidad de adaptar el modo de trabajar y de cooperar dio lugar a un enorme salto digital y técnico hacia adelante en la organización de reuniones parlamentarias a distancia, tal y como se explica en diversos apartados de este informe<sup>29</sup>.*

El Parlamento Europeo, debido a su composición específica con diputados de 27 países diferentes, conoce desde hace tiempo las ventajas de las videoconferencias: permiten un contacto más regular entre los parlamentarios, mientras reducen el tiempo de desplazamiento, los costes de misión y la huella de carbono. En definitiva, las videoconferencias constituyen una herramienta para organizar reuniones con eficacia desde el punto de vista de los costes y el respeto con el medio ambiente, por lo que se invirtieron recursos adecuados para apoyar su utilización. En relación con la cooperación interparlamentaria, el grupo de trabajo constituido bajo la Presidencia finlandesa para actualizar las Directrices para la cooperación interparlamentaria en la UE informó de que un mejor uso de los medios de comunicación modernos podría facilitar aún más la cooperación interparlamentaria, tanto en contextos bilaterales como multilaterales. Sin embargo, en 2019, solo se organizaron tres videoconferencias en el marco de la cooperación interparlamentaria. Parece que ello se debió también a diversas limitaciones y restricciones técnicas, así como a la falta de equipos adecuados o compatibles en algunos Parlamentos nacionales.

El brote de la COVID-19 y las restricciones de desplazamiento y circulación que provocó obligaron a todos los parlamentos a realizar esfuerzos especiales para mantener sus funciones básicas en funcionamiento en 2020. Para muchos Parlamentos, esta situación dio lugar a que se agilizará la implantación de soluciones técnicas para facilitar las reuniones a distancia. La cooperación parlamentaria e interparlamentaria sufrió un revés al comienzo de la pandemia, pero se adaptó rápidamente a la nueva realidad. El intercambio de información y de puntos de vista, y las reuniones parlamentarias, se han vuelto a poner en marcha en formato virtual.



Roberta Metsola, vicepresidenta primera del PE, y Dita Charanzová, vicepresidenta del PE, interviniendo a distancia en la conferencia virtual de la COSAC, organizada en Berlín © Presidencia alemana

29 Véase, por ejemplo, el apartado I sobre «El efecto de la pandemia de la COVID-19 en la cooperación interparlamentaria».

El Parlamento Europeo utilizó una plataforma que permite la celebración de reuniones multilingües con un régimen de interpretación completo para las reuniones de las Comisiones y las conferencias interparlamentarias. Organizó varias reuniones interparlamentarias a nivel de comisión a distancia en 2020, a saber, el GCPC sobre Eurojust, la Conferencia de Alto Nivel sobre Migración, y 4 RIC, incluida la relativa a la evaluación de Eurojust.

Las reuniones a distancia también han demostrado ser formatos particularmente eficientes para sesiones informativas informales, reuniones ad hoc e intercambios específicos con ponentes de alto nivel.

### **Principales avances en 2020:**

- Las reuniones a distancia por videoconferencia, aún muy limitadas en 2019, se convirtieron en canales de comunicación estándar en 2020, en encuentros que van desde las reuniones bilaterales e informales por vídeo, hasta complejas conferencias de alto nivel con numerosos participantes.
- Un mayor número de diputados de los Parlamentos nacionales y diputados del PE participaron en las reuniones a distancia, al igual que muchos ponentes de alto nivel que, al parecer, tenían mayor disponibilidad para las reuniones a distancia que para las presenciales.
- El Parlamento Europeo dio un gran salto adelante en la adquisición de conocimientos técnicos y de los recursos pertinentes para celebrar reuniones a distancia.

## 7.2 CONNECT: la base de datos del Parlamento Europeo de documentación de los Parlamentos nacionales

*La Dirección de Relaciones con los Parlamentos Nacionales ofrece a los diputados (en particular a los ponentes) y a los órganos políticos y los servicios del Parlamento Europeo conocimientos específicos sobre las aportaciones de los Parlamentos nacionales en el marco de los Protocolos 1 y 2 a lo largo de todo el ciclo legislativo. En este contexto, la Dirección gestiona la base de datos CONNECT, que contiene todos los documentos transmitidos por los Parlamentos nacionales desde la entrada en vigor del Tratado de Lisboa en el marco de los Protocolos 1 y 2. Los dictámenes motivados relativos al sistema de alerta rápida están disponibles en todas las lenguas oficiales de la Unión.*

Desde 2017 se puede consultar la base de datos CONNECT en el sitio web de la Dirección<sup>30</sup>. Toda la información de CONNECT, incluidos los dictámenes motivados y las contribuciones remitidos

# CONNECT

por los Parlamentos nacionales, está directamente disponible en eCommittee, el espacio común de trabajo de las DG IPOL y EXPO, junto al resto de documentos del procedimiento al que se refieren. Este enfoque se aplica no solo a los dictámenes motivados, sino también a todas las contribuciones que se reciben de los Parlamentos nacionales de la Unión.

CONNECT permite a los ponentes, los diputados, los asistentes y el personal de las secretarías de las comisiones, así como a todas las partes interesadas externas, disponer de un resumen completo y actualizado de todas las aportaciones de los Parlamentos nacionales en cualquier etapa de un procedimiento legislativo concreto. En 2020 se recibió un total de 232 observaciones: 115 (49,5 %) fueron presentadas en el marco de los controles de subsidiariedad del Protocolo 2 y 117 (50,5 %) observaciones en virtud del diálogo político informal.

A finales de 2020, podían encontrarse en la base de datos CONNECT cerca de 6 000 observaciones (dictámenes motivados y contribuciones) de Parlamentos nacionales de la UE. En torno al 60 % se presentó en el marco del Protocolo n.º 2 sobre controles de subsidiariedad y el 40 % en virtud del diálogo político informal.

### Principales avances en 2020:

- Se han efectuado actualizaciones menores, lo que ha dado lugar a una nueva versión de la base de datos CONNECT.

30 <https://europarl.europa.eu/relnatpar/en/subsidiarity-and-ipd/welcome>

### 7.3 Directorio de Comisiones Correspondientes (CorCom)

*El Directorio de Comisiones Correspondientes (CorCom) es una fuente de información sobre las comisiones de los Parlamentos nacionales homólogas de las comisiones del Parlamento Europeo. También proporciona información sobre las distintas secretarías de las comisiones de los Parlamentos nacionales de la Unión y del Parlamento Europeo. La información incluida en el Directorio relativa a los Parlamentos nacionales la proporcionan los representantes permanentes de los Parlamentos nacionales de la UE en Bruselas.*

Tras la adopción de una resolución en mayo de 2009<sup>31</sup> sobre el desarrollo de las relaciones entre los Parlamentos nacionales de la UE y el Parlamento Europeo (ponente: Elmar Brok), el Reglamento interno del

# CORCOM

Parlamento Europeo se revisó en consecuencia y ahora establece que «una comisión podrá iniciar directamente un diálogo con los Parlamentos nacionales, a nivel de comisiones, dentro de los límites impuestos por los créditos presupuestarios destinados al efecto. Ello podrá incluir formas adecuadas de cooperación en la fase pre legislativa y post legislativa» (artículo 150, apartado 3).

La aplicación CorCom mejora continuamente para satisfacer las necesidades cambiantes de sus usuarios. Hoy se ha convertido en una aplicación web<sup>32</sup>, mucho más fácil de usar y equipada con toda una serie de nuevas funciones. El promedio mensual de páginas visitadas es de 392. La base de datos también ha iniciado una actualización tras la creación de nuevas comisiones parlamentarias en el Parlamento Europeo en 2020.

31 [Resolución del Parlamento Europeo, de 7 de mayo de 2009, sobre el desarrollo de las relaciones entre el Parlamento Europeo y los Parlamentos nacionales con arreglo al Tratado de Lisboa.](#)

32 CorCom es exclusivamente para uso interno. Se encuentra disponible en la intranet del Parlamento Europeo.

## 7.4 Publicaciones de la Dirección de Relaciones con los Parlamentos Nacionales

*La Dirección de Relaciones con los Parlamentos Nacionales produce una serie de publicaciones.*

*La «Weekly Agenda» (Agenda semanal) ofrece información sobre las actividades en las que participan los Parlamentos nacionales con el fin de aumentar la transparencia y la visibilidad de las numerosas actividades interparlamentarias que se llevan a cabo.*

*El boletín mensual de situación denominado «State of Play Note» proporciona información sobre los dictámenes motivados y las contribuciones presentadas por los Parlamentos nacionales en el marco del Protocolo n.º 2.*

*«Spotlight on Parliaments in Europe» (La mirada puesta en los Parlamentos de Europa) resume la información intercambiada sobre determinados asuntos de actualidad entre los Parlamentos en la red del CEIDP.*

En 2020, la Dirección preparó publicaciones sobre los siguientes temas:

- niños refugiados y migrantes desaparecidos en Europa;
- información relacionada con la COVID-19 sobre el ajuste de la actividad parlamentaria; la perspectiva de las sesiones y las votaciones a distancia; medidas preventivas y sanitarias en los Parlamentos; leyes y medidas jurídicas de urgencia; restricciones al derecho a manifestarse; y el estado de las medidas en los Parlamentos;
- supervisión parlamentaria del Consejo Europeo.

La agenda semanal se envía los viernes por correo electrónico a todos los diputados y servicios del Parlamento Europeo. En 2020 se enviaron treinta y cuatro *Weekly Agendas*. La publicación cubre los actos interparlamentarios de las dos semanas siguientes, como conferencias interparlamentarias, RIC y visitas bilaterales. La información facilitada incluye la fecha, el lugar y los servicios parlamentarios y diputados del PE que intervienen.

La Dirección publica asimismo un boletín mensual de situación llamado State of Play Note, sobre los dictámenes motivados y las contribuciones aportadas por los Parlamentos nacionales (véase el capítulo 5.1.3).<sup>33</sup>

Todas las publicaciones<sup>34</sup> se encuentran disponibles en el sitio web de la Dirección, que ofrece información sobre sus próximas actividades y publicaciones<sup>35</sup>.

En 2020, la Dirección comenzó a adoptar una nueva identidad visual en sus publicaciones y herramientas de comunicación.

33 <https://www.europarl.europa.eu/relnatparl/en/subsidiarity-and-ipd/state-of-play-note>

34 <https://europarl.europa.eu/relnatparl/en/home/publications>

35 <https://europarl.europa.eu/relnatparl/en/home/news>

## 8. LA DIRECCIÓN DE RELACIONES CON LOS PARLAMENTOS NACIONALES

El año 2020 fue muy difícil y casi todos tuvieron que adaptarse a nuevas realidades en su entorno laboral. Por supuesto, esta situación no fue diferente para la Dirección de Relaciones con los Parlamentos Nacionales. La Dirección adaptó rápidamente su labor a las circunstancias particulares existentes, con el fin de prestar un apoyo de alta calidad a los diputados del Parlamento Europeo y a varios de sus socios. Se adaptó a las necesidades para seguir desarrollando la cooperación institucional y el diálogo legislativo con los Parlamentos nacionales de la UE, y proporcionando asistencia en numerosos actos interparlamentarios.

La Dirección presta su apoyo a las actividades interparlamentarias, contribuye a la aplicación de las disposiciones del Tratado sobre cooperación interparlamentaria y actúa como centro de conocimiento en lo que atañe a la información sobre los Parlamentos nacionales de la Unión. Representa al Parlamento Europeo en las redes administrativas de cooperación interparlamentaria. Gestiona las relaciones con los funcionarios que representan a los Parlamentos nacionales de la Unión en Bruselas y mantiene vínculos estrechos con sus administraciones.

La Dirección agradece el apoyo constante del secretario general y del secretario general adjunto, así como de todos los servicios de las Direcciones Generales del Parlamento Europeo con las que coopera. Los servicios informáticos y de conferencias estuvieron especialmente solicitados y fueron de gran utilidad para las actividades de la Dirección este año.

Directora: **Katrin Ruhmann**

La Dirección se compone de dos unidades:

- Unidad de Cooperación Institucional

Los ámbitos de responsabilidad de la Unidad de Cooperación Institucional incluyen la cooperación reglada multilateral, es decir, la Conferencia de Presidentes de Parlamentos de la Unión, las reuniones de los secretarios generales de los Parlamentos de la Unión y la COSAC. La Unidad también se ocupa de las redes creadas, en particular IPEX y CEIDP, al igual que de la cooperación con DG EXPO y de la coordinación de los programas de apoyo al Parlamento de la Presidencia y de las visitas de capacitación.

Jefe de Unidad: **Pekka Nurminen**

- Unidad de Diálogo Legislativo

La Unidad de Diálogo Legislativo es la principal responsable del diálogo político y legislativo con los Parlamentos nacionales. Planifica, coordina y organiza reuniones interparlamentarias a nivel de comisión, incluidas las reuniones interparlamentarias de comisiones, la Semana Parlamentaria Europea y el GCPC sobre Europol. También se ocupa de la supervisión del control de subsidiariedad y

del seguimiento con los ponentes y las comisiones de la aplicación del Protocolo 2 sobre la aplicación de los principios de subsidiariedad y proporcionalidad. La Unidad organiza también seminarios temáticos en los que participan las administraciones de los Parlamentos nacionales y del Parlamento Europeo, y es la responsable de las bases de datos CONNECT y CorCom.

Jefe de Unidad: **Jesús Gómez**

Este informe, al igual que información complementaria sobre las relaciones del Parlamento Europeo con los Parlamentos nacionales de la Unión, están disponibles en el sitio web del Parlamento Europeo:

<https://europarl.europa.eu/relnatparl/en/home/annual-reports>

## ANEXO I – Reuniones de la COSAC – Temas y ponentes principales en 2020

Acto de la COSAC	Lugar, fecha	Temas	Ponentes/expertos principales del Parlamento Europeo
Reunión de los presidentes	Zagreb, 19 y 20 de enero de 2020	I – Prioridades de la Presidencia croata del Consejo de la Unión Europea II - Unión Europea, Parlamentos nacionales y COSAC en el nuevo mandato institucional	Mairead McGuinness, vicepresidenta primera del Parlamento Europeo
Troika Presidencial de la COSAC	Videoconferencia, 20 de mayo de 2020	Preparación de la reunión extraordinaria de los presidentes de la COSAC del 16 de junio de 2020	
Reunión extraordinaria de los presidentes de la COSAC (en sustitución de la LXIII sesión plenaria de la COSAC, cancelada)	Videoconferencia, 16 de junio de 2020	I - Una respuesta europea común al brote de coronavirus y sus repercusiones en el marco financiero plurianual 2021-2027 II - Conferencia sobre el Futuro de Europa	Jan Olbrycht, diputado al PE, coponente sobre el MFP Mairead McGuinness, vicepresidenta primera del Parlamento Europeo
Intercambio informal de puntos de vista con el negociador jefe de la UE, Michel BARNIER	Videoconferencia, 26 de junio de 2020	Situación de las negociaciones sobre el Acuerdo de Comercio y Cooperación entre la UE y el Reino Unido	
Troika Presidencial de la COSAC	Videoconferencia, 13 de julio de 2020	Preparación de la reunión de los presidentes de la COSAC del 14 de septiembre de 2020	
Reunión de los presidentes	Videoconferencia, 14 de septiembre de 2020	I - Informe del gobierno federal alemán sobre las prioridades de la Presidencia alemana II - Abordaje de las consecuencias de la pandemia de la COVID-19 y lecciones aprendidas	

Intercambio informal de puntos de vista con el negociador jefe de la UE, Michel BARNIER	Videoconferencia, 17 de septiembre de 2020	Situación de las negociaciones sobre el Acuerdo de Comercio y Cooperación entre la UE y el Reino Unido	
Intercambio informal con la vicepresidenta de la Comisión Věra JOUROVÁ y el comisario Didier REYNDERS	Videoconferencia, 29 de octubre de 2020	Primer informe anual de la Comisión sobre el Estado de Derecho	
Intercambio informal de puntos de vista con la vicepresidenta ejecutiva de la Comisión, Margrethe VESTAGER	Videoconferencia, 23 de noviembre de 2020	Revisión de las políticas de competencia, estrategia industrial y transformación digital	
Troika Presidencial de la COSAC	Videoconferencia, 27 de noviembre de 2020	Preparación de la reunión virtual de la COSAC del 30 de noviembre al 1 de diciembre de 2020	
Reunión virtual de la COSAC (en sustitución de la sesión plenaria de la LXIV COSAC)	Videoconferencia, 30 de noviembre-1 de diciembre de 2020	<p>I - ¿Reinicio de las relaciones transatlánticas?</p> <p>II - Lecciones aprendidas de la crisis del coronavirus: cooperación en la UE en caso de pandemia y en la asistencia sanitaria</p> <p>III - Revisión de la Presidencia alemana de la UE</p> <p>IV - El futuro de la Unión Europea</p> <p>V - El papel de Europa en el mundo: una asociación responsable con África</p>	

Para obtener más información sobre el orden del día de las reuniones de la COSAC que publican las Presidencias, visite el sitio web de IPEX: [www.ipex.eu](http://www.ipex.eu)

## ANEXO II – Reuniones de comisiones interparlamentarias y conferencias interparlamentarias organizadas por el Parlamento Europeo en Bruselas en 2020

				Número de participantes:			
Fecha	Comisión del PE	Acto		Parlamentos nacionales			PE
		Tipo de reunión	Título de la reunión	Diputados	Parlamentos	Cámaras	Diputados
18-19 de febrero de 2020	ECON EMPL BUDG	<b>Semana Parlamentaria Europea:</b> • Conferencia sobre el Semestre Europeo	Conferencia Interparlamentaria sobre Estabilidad, Coordinación Económica y Gobernanza en la Unión Europea	<b>111</b>	<b>28</b>	<b>34</b>	<b>Pleno - día 1: 17 Pleno - día 2: 12 RIC ECON: 12 RIC BUDG: 7 RIC EMPL: 30</b>
28-29 de septiembre de 2020	Comisión LIBE	Grupo de Control Parlamentario Conjunto sobre Europol	7º Grupo de Control Parlamentario Conjunto sobre Europol	<b>72</b>	<b>25</b>	<b>36</b>	<b>Presencia física: 6 Conexión a distancia: 9</b>
27 de octubre de 2020	JURI	Reunión de la Comisión Interparlamentaria	Legislar mejor desde una perspectiva digital	<b>38</b>	<b>26</b>	<b>27</b>	<b>Presencia física: 3 Conexión a distancia: 4</b>
10 de noviembre de 2020	LIBE	Reunión de la Comisión Interparlamentaria	El primer informe anual de la Comisión sobre el Estado de Derecho y el papel de los Parlamentos nacionales	<b>51</b>	<b>23</b>	<b>31</b>	<b>Presencia física: 2 Conexión a distancia: 18</b>
19 de noviembre de 2020	LIBE DEVE	Conferencia Interparlamentaria de Alto Nivel	La migración y el asilo en Europa	<b>71</b>	<b>24</b>	<b>32</b>	<b>Presencia física: 4 Conexión a distancia: 40</b>
1 de diciembre de 2020	LIBE	Reunión de la Comisión Interparlamentaria	Evaluación de las actividades de Eurojust	<b>46</b>	<b>26</b>	<b>32</b>	<b>Presencia física: 4 Conexión a distancia: 45</b>
2 de diciembre de 2020	Comisión de Asuntos Exteriores	Reunión de la Comisión Interparlamentaria	Balcenes Occidentales: 25 años después de los Acuerdos de Dayton Una respuesta conjunta de la UE en apoyo del cambio democrático en Bielorrusia	<b>56</b>	<b>26</b>	<b>32</b>	<b>Presencia física: 4 Conexión a distancia: 45</b>
<b>Número total de participantes</b>				<b>445</b>			<b>236</b>

### ANEXO III – Visitas de los Parlamentos nacionales de la UE al Parlamento Europeo en 2020 (incluidas las videoconferencias facilitadas por la Dirección)

Fecha(s)	País y Cámara	Visitante	Representantes del PE	Tipo de visita	Número de diputados	Número de miembros del personal
8-9.1.2020	REINO UNIDO – Cámara de los Comunes	Personal	Nethsinga, diputada al PE, personal del PE	Personal	0	13
20.1.2020	PAÍSES BAJOS – Segunda Cámara	Comisión Permanente de Asuntos Sociales y Empleo	Diputados al PE Jongerius, Lenaers, y Van Sparrentak	Parlamentarios	5	6
21.1.2020	FRANCIA – Asamblea Nacional	Diputado al Parlamento nacional Crouzet	Diputado al PE Decerle	Parlamentarios	1	2
22-23.1.2020	REINO UNIDO – Cámara de los Comunes	Personal	Personal del PE	Personal	0	13
22.1.2020	FRANCIA – Asamblea Nacional	Diputados al Parlamento nacional GOUTTEFARDE y de Ganay	Presidenta de JURI, diputada al PE Nethsingha	Parlamentarios	2	
23.1.2020	FRANCIA – Asamblea Nacional	Diputados al Parlamento nacional Bono-Vandorme y Deprez-Audebert	Diputados al PE Verheyen y Zver	Parlamentarios	2	
28.1.2020	FRANCIA – Asamblea Nacional	Diputados al Parlamento nacional Janvier y Pueyo	Presidente de la SEDE, diputado al PE Loiseau	Parlamentarios	2	1
28-29.1.2020	REINO UNIDO – Cámara de los Comunes	Personal	Presidente de la SEDE, diputado al PE Loiseau, diputados al PE Hannan, e In 't Veld	Personal	0	10
29.1.2020	FRANCIA – Asamblea Nacional	Diputados al Parlamento nacional Vichnievsky y Gosselin	Diputado al PE Didier	Parlamentarios	2	1
4.2.2020	ALEMANIA – Bundestag	Comisión de Asuntos de la Unión Europea	Vicepresidente, diputados al PE, Wieland, Simon, Bischoff, Freund, Beer, Scholz y Beck	Parlamentarios	29	9

5-6.2.2020	NORUEGA – Storting	Visita de diputados	Diputados al PE Auken, Federley, Schaldemose, Kohut y Danielsson	Parlamentarios	12	3
6.2.2020	FINLANDIA – Parlamento	Comisión de Asuntos Exteriores	AFET Diputados al PE	Parlamentarios	8	1
11-13.2.2020	FINLANDIA – Parlamento	Diputado al Parlamento nacional Kärnä	Diputados al PE Kumpula-Natrin, y Pekkarinen	Parlamentario	1	1
17.2.2020	PAÍSES BAJOS – Segunda Cámara	Comité Permanente de Justicia y Seguridad	Diputados al PE Azmani, In ' t Veld, Lenaers y Sippel	Parlamentarios	4	4
17.2.2020	RUMANÍA – Camera Deputatilor	Presidente	Presidente Sassoli	Presidente	1	4
20.2.2020	FRANCIA – Asamblea Nacional	Diputado al Parlamento nacional Degois	Presidente de ENVI, diputado al PE Canfin	Parlamentarios	1	2
2-3.3.2020	FINLANDIA – Parlamento	Visita de estudio de diputados	Diputados al PUE Katainen, Heinäluoma, Hakkarainen, Torvalds y Hautala, y personal del PE	Parlamentarios	10	7
20.11.2020	Grecia - Parlamento griego	Presidente de la Comisión de Defensa Nacional y Asuntos Exteriores (videoconferencia)	Presidente de la SEDE, diputado al PE Loiseau	Parlamentario	1	
1.12.2020	Grecia - Parlamento griego	Presidente de la Comisión de Defensa Nacional y Asuntos Exteriores (videoconferencia)	Presidente de AFET, diputado al PE McAllister	Parlamentario	1	
15.12.2020	PORTUGAL – Asamblea de la República	Presidente de la Comisión de Asuntos de la UE (videoconferencia)	Vicepresidente, Diputado al PE Metsola	Parlamentario	1	
16.12.2020	LITUANIA – Seimas	Presidente de la Comisión de Asuntos Exteriores (videoconferencia)	Presidente de AFET, diputado al PE McAllister	Parlamentarios	1	
23.12.2020	Polonia – Senado	Presidente de la Comisión de Asuntos de la UE (videoconferencia)	Vicepresidente, Diputado al PE Metsola	Parlamentario	1	

## ANEXO IV – Datos del mecanismo de alerta temprana

La Comisión de Asuntos Jurídicos, responsable de las cuestiones relativas a la conformidad con el principio de subsidiariedad en el Parlamento Europeo, ha facilitado las siguientes definiciones para los comentarios de los Parlamentos nacionales:

- «**Dictámenes motivados**»: comentarios que indican la falta de conformidad de un proyecto de acto legislativo con el principio de subsidiariedad y que se han hecho llegar al Parlamento Europeo dentro del plazo de ocho semanas mencionado en el artículo 6 del Protocolo n.º 2 de los Tratados.
- «**Contribuciones**»: comentarios de cualquier otro tipo que no satisfagan los criterios enumerados para los dictámenes motivados.

Observaciones recibidas de los Parlamentos nacionales en 2020			
		Dictámenes motivados	Contribuciones
Estado miembro	Parlamento/Cámara	2020	2020
Austria	Consejo Nacional	0	0
Austria	Consejo Federal	1	1
Bélgica	Cámara de Representantes	0	0
Bélgica	Senado	0	0
Bulgaria	Asamblea Nacional	0	0
Croacia	Asamblea Croata	0	0
Chipre	Cámara de Representantes	0	0
Chequia	Cámara de Diputados	1	3
Chequia	Senado	0	7
Dinamarca	Parlamento	1	0
Estonia	Parlamento	0	0
Finlandia	Parlamento	0	0
Francia	Asamblea Nacional	0	8
Francia	Senado	1	1
Alemania	Dieta Federal	0	0
Alemania	Consejo Federal	0	5
Grecia	Parlamento	0	4
Hungría	Asamblea Nacional	5	0
Irlanda	Parlamento irlandés	0	0
Italia	Cámara de Diputados	0	8
Italia	Senado	0	5
Lituania	Parlamento	0	0
Luxemburgo	Cámara de Diputados	0	0
Letonia	Parlamento	0	0
Malta	Cámara de Representantes	1	0
Países Bajos	Congreso de los Diputados	0	0
Países Bajos	Senado	1	1
Polonia	Dieta	0	0

Polonia	Senado	0	1
Portugal	Asamblea de la República	0	26
Rumanía	Cámara de Diputados	0	0
Rumanía	Senado	0	8
España	Cortes Generales: Congreso y Senado	0	32
Suecia	Parlamento	2	0
Eslovenia	Asamblea Nacional	0	0
Eslovenia	Consejo Nacional	0	0
Eslovaquia	Parlamento	0	1
Reino Unido	Cámara de los Comunes	0	0
Reino Unido	Cámara de los Lores	0	0
<b>TOTAL</b>		<b>13</b>	<b>111</b>

## ANEXO V – Contribuciones en virtud del Protocolo 1 - Diálogo político informal

En esta tabla se enumeran los documentos de Parlamentos nacionales de la Unión enviados en respuesta a proyectos de actos legislativos dentro del ámbito de la Unión, además de una gran variedad de documentos no legislativos, como libros verdes/blancos o Comunicaciones de la Comisión Europea en virtud del Protocolo 1 de los Tratados.

<b>Contribuciones recibidas de los Parlamentos nacionales de la UE en 2020</b>		
<b>Estado miembro</b>	<b>Parlamento/Cámara</b>	<b>Contribuciones</b>
Chequia	CZ Senado	26
Rumanía	RO Senado	24
Rumanía	RO Cámara de Diputados	23
Chequia	CZ Cámara de Diputados	19
Francia	FR Senado	17
Alemania	DE - Consejo Federal	17
Italia	IT Cámara de Diputados	15
Portugal	PT Asamblea de la República	12
Países Bajos	NL Primera Cámara	7
Francia	FR Asamblea Nacional	5
Alemania	DE Dieta Federal	3
Lituania	LT- Parlamento	3
Austria	AT - Consejo Nacional	2
Bélgica	BE Senado	2
Polonia	PL - Dieta	2
Croacia	HR- Parlamento	1
Dinamarca	DK - Parlamento	1
<b>TOTAL</b>		<b>179</b>

## **ANEXO VI – Centro Europeo de Investigación y Documentación Parlamentaria (CEIDP)**

### **A. Asuntos respecto a los que los órganos políticos y los servicios administrativos del Parlamento Europeo consultaron la red CEIDP en 2020 mediante solicitudes de cuestionarios comparativos:**

- Aplicación del Reglamento de Dublín III.
- Requisitos constitucionales previstos en los Estados miembros para aprobar modificaciones de la Ley electoral europea (artículo 224 del TFUE).
- Participación de los Parlamentos de los Estados miembros en actividades de refuerzo de capacidades en los países de los Balcanes occidentales, Moldavia, Georgia, Ucrania y Túnez.
- Gastos de viaje de los diputados - Tarjeta personalizada de las Cámaras españolas para taxis.
- Asistencia administrativa a las comisiones responsables de asuntos presupuestarios.
- Obstáculos a la libre circulación de familias arcoíris.
- Cuestionario sobre la eficiencia de la red CEIDP.
- Posibilidad de presentar peticiones o solicitudes al Parlamento en lenguas de signos.
- Políticas sobre discapacidad en los Parlamentos nacionales.
- Aplicación de los requisitos de la UE respecto al intercambio de información fiscal.
- Iniciativas en materia de conciencia plena en los Parlamentos nacionales.
- Gestión financiera de los grupos de visitantes de los Parlamentos nacionales.

### **B. El Parlamento Europeo facilitó respuestas a solicitudes de comparación de otros Parlamentos del CEIDP sobre los temas siguientes:**

- Votación electrónica en la práctica.
- Titulares de cargos políticos/públicos: participación en organizaciones secretas o «discretas».
- Derecho al permiso de paternidad entre las minorías sexuales.
- Distribución de los tiempos de intervención en las sesiones plenarias.
- Sistema de gestión de actos.
- El uso de YouTube en el Parlamento.
- Dimisión de diputados.
- Autonomía financiera de los Parlamentos.
- Cumplimiento de las normas fiscales.
- Juramentos y gestos.
- Medidas de precaución adoptadas en las instalaciones del Parlamento para prevenir la posible propagación de la COVID-19.
- Interjecciones en las transcripciones.
- Transcripción de las actas de las sesiones plenarias y las comisiones parlamentarias.
- Proceso de edición de publicaciones de investigación de acceso público.
- Sesiones y votaciones a distancia.
- Uso de soluciones de voz a texto.
- Medidas adicionales adoptadas en las instalaciones del Parlamento para evitar la propagación de la COVID-19.
- Ajuste de la actividad parlamentaria al brote de la COVID-19.
- Asistencia de los diputados al Parlamento: normas, registros y sanciones por falta de asistencia.

- Dirigirse al presidente al inicio de las intervenciones en el Parlamento.
- COVID-19: Apoyo informático a los Parlamentos.
- Modificaciones del Reglamento Interno en relación con el brote de la COVID-19.
- COVID-19: disposiciones preventivas respecto del trabajo/personal parlamentario.
- Procedimientos de desinfección para los vehículos en movimiento que transportan mercancías a las aduanas.
- Clubes parlamentarios, umbrales electorales y coaliciones preelectorales.
- Regímenes jurídicos relativos a la emergencia sanitaria en Europa.
- Apoyo a la cultura y restricciones en los centros de enseñanza secundaria debido al brote de coronavirus.
- Servicios de asistencia en rodajes y retransmisiones.
- Prestación de servicios médicos de urgencia al Parlamento.
- Pruebas de COVID-19 a diputados y personal parlamentario.
- Organización de los servicios de interpretación durante las videoconferencias internacionales/multilingües.
- Bibliotecas parlamentarias: uso de documentos impresos y servicios digitales.
- Análisis de género del presupuesto parlamentario.
- Publicación web de los activos de los diputados.
- Actividad parlamentaria durante el periodo de la COVID-19.
- Normas y metodología para los estudios de opinión pública durante los periodos electorales.
- Tasas reglamentarias de fuerza mayor para los recursos naturales.
- Cambios en la legislación electoral como consecuencia de la pandemia de la COVID-19.
- Ley de medios audiovisuales.
- Precauciones debidas a la COVID-19 y reuniones parlamentarias.
- Divulgación pública de los fraudes alimentarios y de la adulteración de alimentos.
- Impacto de la pandemia de la COVID-19 en las administraciones sub nacionales (autonomías, ayuntamientos, etc.)
- Digitalización de procesos parlamentarios y equipos técnicos pertinentes.
- Grabaciones audiovisuales de interrogatorios.
- Donación de órganos y tejidos humanos y su trasplante.
- Conflictos de intereses de representantes de la Administración local.
- Verificación oficial de perfiles de diputados o grupos políticos en las redes sociales.
- Sanciones a disposición de los Parlamentos para su aplicación a los diputados.
- Poderes de las comisiones parlamentarias de investigación y desacato.
- Políticas de los gobiernos sobre refugiados y desplazados internos en su región de origen desde 2017.
- Legislación y prácticas relativas a la reticencia a la vacunación.
- Turismo sanitario.
- Archivos - alojamiento y entrega.
- Mascarillas en el Parlamento: diputados, personal y visitantes.
- Venta de alcohol en Internet.
- Instituciones creadas por los Parlamentos.
- Programas de iniciativa ciudadana, incluidos los relativos a cuestiones relacionadas con los derechos de propiedad intelectual.
- Estatuto de los diputados.

- Incorporación y orientación de nuevos empleados en la biblioteca y los servicios de investigación parlamentarios.
- Sesiones plenarias y actividades parlamentarias durante la pandemia de la COVID-19.
- Medidas penales - extranjeros, menores y personas no imputables.
- Teletrabajo para el personal del Parlamento.
- Relaciones en materia de investigación con órganos de estudio no parlamentarios.
- Normas para la corta a tala rasa y la recolección de madera.
- Acceso al salón de plenos.
- Tierras agrícolas abandonadas.
- Regulación del nivel de ruido en relación con los edificios religiosos.
- Requisitos legales para realizar una actividad jurídica.
- Estado de las medidas contra la COVID-19 en los Parlamentos.
- Sistemas de asignación y gestión documental para la gestión de solicitudes al servicio de investigación.
- Telefonía para diputados.
- Evaluación del impacto en la documentación parlamentaria en función del género.
- Alcance de la inviolabilidad parlamentaria: evolución reciente.
- Procedimiento «renegade».
- Objetivos de desarrollo sostenible y Parlamento.
- Recursos informáticos para diputados.
- Procedimientos internos en la administración parlamentaria respecto a la provisión de información personal de los diputados a los medios de comunicación.
- Recursos humanos y servicios prestados en las unidades de investigación parlamentaria.
- Presentación de propuestas legislativas en el Parlamento.
- Candidatos independientes y su derecho a competir en determinados tipos de elecciones.
- Recursos humanos y servicios prestados en las unidades de investigación parlamentaria.

### C. Seminarios y sesiones estatutarias del CEIDP en 2020

<b>SEMINARIOS</b>		
Seminario web – «Privilegio parlamentario y Reglamento general de protección de datos» (ámbito de interés: práctica y procedimiento parlamentarios)	Viena (en línea)	15 de junio de 2020
Seminario web – «Parlamentos y derecho constitucional – Parlamentos y tribunales constitucionales» (ámbito de interés: práctica y procedimiento parlamentarios)	Viena (en línea)	12-13 de noviembre de 2020
Seminario web – «Investigación parlamentaria en modo crisis: coronavirus, regreso, cambio» (área de interés: bibliotecas, servicios de investigación y archivos)	Bruselas, Parlamento Europeo (en línea)	12-13 de noviembre de 2020

<b>SESIONES ESTATUTARIAS</b>		
Reunión <i>virtual</i> del Comité Ejecutivo	Estrasburgo, PACE (en línea)	26 de mayo de 2020
Reunión <i>virtual</i> del Comité Ejecutivo	Estrasburgo, PACE (en línea)	1 de julio de 2020
Reunión <i>virtual</i> del Comité Ejecutivo	Helsinki, Parlamento (en línea)	25 de septiembre de 2020
Conferencia Anual <i>Virtual</i> de Corresponsales	Skopje, Sobranie (en línea)	22 de octubre de 2020

## Glosario de términos y acrónimos

**AFCO:** Comisión de Asuntos Constitucionales, Parlamento Europeo.

**AFET:** Comisión de Asuntos Exteriores, Parlamento Europeo.

**BUDG:** Comisión de Presupuestos, Parlamento Europeo.

**CORCOM:** Directorio de Comisiones correspondientes. Fuente de información sobre las comisiones de los Parlamentos nacionales correspondientes a las Comisiones del Parlamento Europeo. Facilita información sobre las diferentes secretarías de las comisiones de los Parlamentos nacionales de la UE y del Parlamento Europeo.

**COSAC:** Conferencia de órganos parlamentarios especializados en asuntos de la Unión. Conferencia, basada en el Tratado, de diputados al Parlamento Europeo y diputados a los Parlamentos nacionales de las comisiones parlamentarias responsables de los asuntos de la Unión Europea.

**IS COSAC:** Informe semestral de la COSAC. Un documento ampliado basado en un cuestionario enviado a todos los Parlamentos nacionales de la UE y al Parlamento Europeo sobre cuestiones de actualidad relacionadas con los asuntos de la UE.

**DEVE:** Comisión de Desarrollo, Parlamento Europeo

**DG EXPO:** Dirección General de Políticas Exteriores de la Unión, Secretaría del Parlamento Europeo.

**GEFC:** Guardia Europea de Fronteras y Costas.

**CEIDP:** Centro Europeo de Investigación y Documentación Parlamentaria Red de intercambio de información para las administraciones de los Parlamentos europeos, que funciona sobre la base de solicitudes comparativas.

**ECON:** Comisión de Asuntos Económicos y Monetarios, Parlamento Europeo.

**EMPL:** Comisión de Empleo y Asuntos Sociales, Parlamento Europeo.

**PE:** Parlamento Europeo.

**SPE:** Semana Parlamentaria Europea. La Conferencia Interparlamentaria sobre Estabilidad, Coordinación Económica y Gobernanza en la Unión Europea (**CIP ECEG**) y la Semana Parlamentaria Europea reúnen a parlamentarios de toda la Unión Europea para debatir cuestiones económicas, presupuestarias y sociales.

**Eurojust:** Agencia de la Unión Europea para la Cooperación Judicial Penal.

**Europol:** Agencia de la Unión Europea en materia policial.

**CPUE:** Conferencia de Presidentes de Parlamentos de la Unión Europea. Reunión anual de los presidentes de los Parlamentos de los Estados miembros de la UE, organizada por el Parlamento del Estado de la Presidencia del Consejo de la UE del otoño anterior.

**MAT:** Mecanismo de Alerta Temprana. Un mecanismo de revisión establecido en el Protocolo n.º 2 de los Tratados sobre la aplicación de los principios de subsidiariedad y proporcionalidad. Prevé que los Parlamentos nacionales envíen un dictamen motivado a los presidentes de las instituciones.

**RIC:** Reunión interparlamentaria de comisiones: reuniones coorganizadas por las secretarías de las Comisiones y la Unidad de Diálogo Legislativo de la Dirección de Relaciones con los Parlamentos Nacionales del Parlamento Europeo. Las RIC sirven de foro de diálogo entre los diputados al PE y los diputados de los Parlamentos nacionales.

**CIP PESC/PCSD:** Conferencia Interparlamentaria sobre la Política Exterior y de Seguridad Común y la Política Común de Seguridad y Defensa. Plataforma interparlamentaria para el debate sobre la política exterior, de seguridad y defensa de la UE. Organizada dos veces al año por el Parlamento del Estado miembro de la UE que ostenta la Presidencia del Consejo de la Unión, en estrecha colaboración con el Parlamento Europeo.

**DPI:** Diálogo político informal. Las contribuciones de los Parlamentos nacionales de la UE con arreglo al Protocolo n.º 1 de los Tratados que comentan los expedientes legislativos que son competencia exclusiva de la UE, así como documentos no legislativos, como los libros blancos o las comunicaciones de la Comisión Europea.

**IPEX:** Intercambio de Información Interparlamentaria de la UE. Plataforma para el intercambio mutuo de documentos e información relacionados con la UE entre los Parlamentos nacionales y el Parlamento Europeo.

**GCPC:** Grupo de Control Parlamentario Conjunto sobre Europol. Grupo de control interparlamentario que garantiza la plena responsabilidad y transparencia de Europol. El GCPC celebra dos reuniones al año: una en el Parlamento del país que ostenta la Presidencia del Consejo de la UE, y otra en el Parlamento Europeo.

**JURI:** Comisión de Asuntos Jurídicos, Parlamento Europeo.

**LIBE:** Comisión de Libertades Civiles, Justicia y Asuntos de Interior, Parlamento Europeo.

**MFP:** Marco financiero plurianual. Marco de siete años que regula el presupuesto anual de la Unión Europea.

**Parlamentarios:** Diputados a Parlamentos (nacionales).

**Diputados al PE:** Diputados al Parlamento Europeo.

**CEP:** Cooperación estructurada permanente en el ámbito de la política de seguridad y defensa, establecida mediante Decisión del Consejo de 11 de diciembre de 2017 con 25 Estados miembros.

Ofrece un marco jurídico para planificar, desarrollar e invertir conjuntamente en proyectos de capacidades compartidas, y mejorar la preparación operativa y la contribución de las fuerzas armadas.

**PPSP:** Programa de apoyo para el Parlamento del Estado de la Presidencia. Programa personalizado para la organización de la dimensión parlamentaria de las siguientes Presidencias de los Estados miembros de la UE, y para compartir buenas prácticas con sus Parlamentos.

**Spotlight (Punto de mira):** Publicaciones relacionadas con resúmenes de procedimientos o prácticas parlamentarias y basadas en respuestas a solicitudes enviadas a la red del CEIDP.

**TUE:** Tratado de la Unión Europea.

**TFUE:** Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea.

# PARLAMENTOS NACIONALES DE LOS ESTADOS MIEMBROS DE LA UNIÓN

Diciembre de 2020



elección directa



elección indirecta / designación / otros

<b>Belgique/België/ Belgien BÉLGICA</b> Kamer van volksvertegen- woordigers/ Chambre des représentants/ Abgeordneten-kammer 150 Senaat/ Sénat/ Senat 60	<b>България BULGARIA</b> Народно събрание (Narodno sabranie) 240	<b>Česká republika REPÚBLICA CHECA</b> Poslanecká sněmovna 200 Senát 81	<b>Danmark DINAMARCA</b> Folketinget 179
<b>Deutschland ALEMANIA</b> Deutscher Bundestag 709 Bundesrat 69	<b>Eesti ESTONIA</b> Riigikogu 101	<b>Éire/Ireland IRLANDA</b> Dáil Éireann 160 Seanad Éireann 60	<b>Ελλάδα GRECIA</b> Βουλή των Ελλήνων (Vouli ton Ellinon) 300
<b>España ESPAÑA</b> Congreso de los Diputados 350 Senado 208 57	<b>France FRANCIA</b> Assemblée nationale 577 Sénat 348	<b>Hrvatska CROACIA</b> Hrvatski sabor 151	<b>Italia ITALIA</b> Camera dei Deputati 629 Senato della Repubblica 315 6
<b>Κύπρος CHIPRE</b> Βουλή των Αντιπροσώπων (Vouli ton Antiprosopon) 56	<b>Latvija LETONIA</b> Saeima 100	<b>Lietuva LITUANIA</b> Seimas 141	<b>Luxembourg LUXEMBURGO</b> Chambre des Députés 60
<b>Magyarország HUNGRÍA</b> Országgyűlés 199	<b>Malta MALTA</b> Il-Kamra Tad-Deputati 67	<b>Nederland PAÍSES BAJOS</b> Tweede Kamer 150 Eerste Kamer 75	<b>Österreich AUSTRIA</b> Nationalrat 183 Bundesrat 61
<b>Polska POLONIA</b> Sejm 460 Senat 100	<b>Portugal PORTUGAL</b> Assembleia da República 230	<b>România RUMANÍA</b> Camera Deputatilor 330 Senat 136	<b>Slovenija ESLOVENIA</b> Državni zbor 90 Državni svet 40
<b>Slovensko ESLOVAQUIA</b> Národná Rada 150	<b>Suomi/ Finland FINLANDIA</b> Eduskunta 200	<b>Sverige SUECIA</b> Riksdagen 349	



[RELNATPARL@EP.EUROPA.EU](mailto:RELNATPARL@EP.EUROPA.EU)  
[WWW.EUROPARL.EUROPA.EU/RELNATPARL/EN/HOME.HTML](http://WWW.EUROPARL.EUROPA.EU/RELNATPARL/EN/HOME.HTML)

